



# FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE TRÁMITES ANTE LA DIRECCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS.

TIPO DE TRÁMITE: Presentación de Memoria y Estados Contables 2020 y convocatoria a

Asamblea Anual Ordinaria. EX-2022-02313320- -GDEMZA-DPJ#MGTYJ

**DENOMINACIÓN SOCIAL:** Asociación Civil Federación Argentina de Espeleología

**N° DE EXPEDIENTE:** 1061/F/00-00917

**C.U.I.T** N° 30-70745522-1

**DOMICILIO SOCIAL:** Pasaje El Payén 1035 (CP 5613) Malargüe, Mendoza

**ADMINISTRADORES:** Presidente Carlos Alberto Benedetto

**CAPITAL SOCIAL:** \$33.312,27

### **DOCUMENTACIÓN ACOMPAÑADA:**

- 1) Nota al Titular de la Dirección de Personas Juridicas (2 fojas)
- 2) Comprobante de pago de Código Tributario 707 (1 foja)
- 3) Transcripción y fotocopia del acta de la reunión de Consejo Directivo en la que se convoca a Asamblea. Folios 1 y153-154 libro rubricado Nro. 2 (4 fojas).
- 4) Texto de la convocatoria a Asamblea y copia de su publicación en Boletín Oficial BO 2022-02087294, pág. 51 del 30-3-2022 y comprobante de pago de arancel respectivo \$ 432.- (2 fojas)
- 5) Memoria del Ejercicio 2021 (21 hojas)
- 6) Nómina de autoridades electas vigentes (1 foja)
- 7) Comprobante de inscripción en la AFIP (1 foja)
- 8) Estados Contables Ejercicio 2021 certificados por Consejo Superior Profesional de Ciencias Económicas (11 fojas)
- 9) Dictamen del Órgano de Fiscalización sobre el Balance 2021 (1 foja)
- 10) Listado de Miembros Activos con derecho a voto (1 foja)
- 11) Padrón de asociados (hojas 1, 13, 13bis, 14, 14bis, 15, 15bis) (7 fojas).

**ESCRIBANO INTERVINIENTE: -----**

**CONTADOR INTERVINIENTE:** Adolfo Héctor Gallardo

PROFESIONAL O PARTICULAR AUTORIZADO PARA TRÁMITE: -----

**E-MAIL y TELÉFONO:** carlos benedetto@fade.org.ar - 2604094916

ÚLTIMO EJERCICIO CONTABLE PRESENTADO A LA D.P.J: 2021

**POSEE SUMARIO:** NO

La información suministrada en la presente, reviste el carácter de Declaración Jurada.

Presidente

DNI 10.231.266



## EX-2022-02313320- -GDEMZA-DPJ#MGTYJ

Malargüe, 1º de abril de 2022.-

Sr. Director de la DIRECCION DE PERSONAS JURIDICAS – DPJ Abg. Sebastián Soneira personas-juridicas@mendoza.gov.ar receptoriasdpj@mendoza.gov.ar MENDOZA

## <u>Asunto</u>: Documentación previa a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2022 de la FEDERACION ARGENTINA DE ESPELEOLOGÍA

## De mi consideración:

Me dirijo a Ud. para informarle que el próximo 16 de abril la Federación Argentina de Espeleología llevará a cabo su Asamblea Anual Ordinaria para tratar la Memorias y Balance 2021.

En función de ello, adjunto la siguiente documentación:

- 12) Comprobante de pago de Código Tributario 707 (1 foja)
- 13) Transcripción y fotocopia del acta de la reunión de Consejo Directivo en la que se convoca a Asamblea. Folios 1 y153-154 libro rubricado Nro. 2 (4 fojas).
- 14) Texto de la convocatoria a Asamblea y copia de su publicación en Boletín Oficial BO 2022-02087294, pág. 51 del 30-3-2022 y comprobante de pago de arancel respectivo \$ 432.- (2 fojas)
- 15) Memoria del Ejercicio 2021 (21 hojas)
- 16) Nómina de autoridades electas vigentes (1 foja)
- 17) Comprobante de inscripción en la AFIP (1 foja)
- 18) Estados Contables Ejercicio 2021 certificados por Consejo Superior Profesional de Ciencias Económicas (11 fojas)



- 19) Dictamen del Órgano de Fiscalización sobre el Balance 2021 (1 foja)
- 20) Listado de Miembros Activos con derecho a voto (1 foja)
- 21) Padrón de asociados (hojas 1, 13, 13bis, 14, 14bis, 15, 15bis) (7 fojas).

Total de fojas anexas: 50 (cincuenta)

Sin otro particular, saludo a Ud. con mi mayor consideración

Carlos Benedetto Presidente FAdE

www.fade.org.ar

## Comprobante pago Código tributario 707



CAJERO: N26257 Ws: C0007 SELLO: 0004 Up Host: 013613- Cod. Seg: 49317 Forma Pago:Efectivo

GOBIERNO DE MENDOZA MINISTERIO DE HACIENDA

Convenio: 5283 - GOB MZA MIN HACIENDA D

Cod. Tasa Retributiva: 707

PRESENT.DOC.CONTABLE EN TERMINO

Moneda: 1 - PESOS

Importe: \$ \*\*\*\*\*\*\*1,250.00

Codigo Barras: 707000157

VERIFIQUE que los DATOS sean Correctos TICKET VALIDO CON SELLO DE CAJA

## Transcripción ACTA Reunión de Consejo Directivo de la Federación Argentina de Espeleología 27 de marzo de 2022

En la Ciudad de Malargüe, siendo las 18 horas del día 27 de marzo de 2022, se reúnen de manera presencial el Presidente y la Vocal Marta Brojan de la Federación, con la participación vía ZOOM de los demás miembros del Consejo Directivo y Órgano de Fiscalización para aprobar Memoria y Balance 2021 y convocar a Asamblea General Ordinaria 2022. La convocatoria será publicada en el Boletín Oficial de Mendoza según el siguiente texto: "Se convoca a los asociados a la Federación Argentina de Espeleología - FAdE a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de abril de 2022 a las 11.00 horas en el domicilio del asociado Carlos Dante González en el Puesto Lagunas Verdes, Valle de Poti Malal, Malargüe, para tratar el siguiente <u>ORDEN DEL DÍA</u>: a) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea y de miembros e invitados que firmarán el acta; b) Aprobación de Memoria y Estados Contables 2021; c) Actualización de cuotas societarias; d) Situación de la FAdE ante la Unión Internacional de Espeleología - UIS; e) Designación y/o confirmación de Miembros Honorarios.; f) Elección de asociados para ocupar cargos vacantes en el Consejo Directivo; g) Elección de representantes ante el Consejo de Arraigo del Puestero (ley 6086), ref. sentencia judicial expte. 269043/(13-05720984-9 Tribunal de Gestión Asociada Primero. El padrón de asociados y la documentación a analizar en esta asamblea están a consideración de los Sres. asociados en la sede social. Sólo tendrán derecho a voto los asociados activos que tengan sus cuotas al día. La Asamblea será abierta, por lo que también tendrán voz pero no voto todos los espeleólogos que acrediten su condición de tales y que no sean miembros de esta Federación, como asimismo los puesteros del mencionado Valle afectados al Proyecto de Parque Espeleológico Poti Malal (expediente Cámara de Diputados de la Provincia de Mendoza 78180/2020). En caso de persistir las restricciones propias de la pandemia de COVID 19, las sesiones serán virtuales vía Zoom desde la localidad de Bardas Blancas, lo que será comunicado por la Presidencia con la suficiente antelación. Esta Asamblea está en proceso de ser declarada de interés, debido a su temario, por la Cámara de Diputados de la Provincia, expediente 81154/22. No habiendo más temas para tratar, se da por terminada la reunión y se encomienda al presidente que lleve a cabo las comunicaciones del caso a la DPJ". Sin más temas que tratar, se da por terminada la reunión siendo las 19.45 hs.

> Marta B. Brojan Tesorera

Carlos A. Benedetto Presidente



Asistencia del Consejo

Directivo y Asambleas Nº 2,

pertenece e federación Argentina
de Espeleológia 11

el que conste de 200 (s. útilos, que son solidos y firmedes
en su Primera y últimos fejos
per el Director de Persones Jurídicos. Pesol DPJ 1993/04

Mendoze, 16 de Mayor de 2008-

Cdra. MONICA B. VIDELA
ASESORA
BIRECCION DE PERSONAS JURIDICAS
MINISTERIO DE GOBIERNO

ACTA Nº 1

En la cinded de Mendoza, a los 30 dies del mes de mayor de 2008, me presento ante la Dirección de Personas Jurídicas a retirar el presente libro de Actes Nº 2. La corregida "30" VALE

FEDERACION ARGENTINA DE ESPELEOLOGIA

los Benedetto Presidente

En la cuidod de Malargie siendo las 18 horas del deá 27 le marzo de 2022, se recenen de manera presencial el presidente y la vocal Marta Brojan de la Federación, con la partimpación via zoone de los demas ruiembros del Consejo Directivo y Organo de Tikalización para aprobar Memoria y Balance 2021 y convocar a Hamblen General Ordinaria 2022. la convocatoria perà publicada en el Boletin Oficial de Mendoza segun el sequiente texto: "Se convoca a los asociados a la Federación As quitira de Espeledagia - FADE a la Asamblea General Ordinaria realizarse el dea 16 de abril de 2022 a las 11 horas en el domi white del asociado Carlos Dante Gonzalez en el puesto laques vir des , dalle de Pote Malal, Malargie, pera tratar el sequiente Order del Dia: a) Designación de fresidente y secretario de la Homblea y de micentros e miritados que firmaran el acta; 5) Aprobación de Hemoria y Estados Contables 2021; a) Actualización de motos societarios; d) Situación de la FADE ante la humon Autornacional de Espeleológia: e) Designación y so confirmación de Minubres Honorarios: f) elección de asociados para ocupar car gos racantes en el consejo Directivo, g) Elección de representantes ante el consejo de Arraigo del Puestero (ley 6086), ref. sentencia fidicial expte 269043/13-05720984-9 Tribunal de Gestion Asociada Primero. El padrón de asociados y la documentación a analizar en este Asamblea esterie a consideración de los sees asociados en la hede social. Solo tendrais derecho a voto los asociados actuos que trengan sus enotas al dia, la Asamblea será abierta, por lo que Tambén tendrain voz puro un voto todos los espeleologos que

esta Federación, como asimismo los fruesteros sel ruencionado valve afectados al Proyecto de Parque Espeledogico Pote Malal (exple Camara de Dijutados de la producció de Mendoza 78180/2020). En caso de persistir las restrecciones propras de la founde una de Cario Ma, las sesiones seran virtuales vía Zoore desde la localidad de Bardos Blancas, lo que rerá comunicado por la prosidencia con la reficiente autebación. Esta Asamblea está en proceso de ser declarada de interés, debrido a me temario, por la Camara de Dijutador de la producia, expete 81154/22. No habicu do mas temas para tratar, se de por terminada la recenión y se encomicada al presidente que lleve a cabo las comunicaciones del caso a la DPi". Sim rusi temas que tratar, se da por terminada la reminada la reminada la reminada la reminada la reminada la reminada.

Marin projaw (vocal)

Carlos Bonedetto

## Convocatoria:

Se convoca a los asociados a la Federación Argentina de Espeleología - FAdE a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de abril de 2022 a las 11.00 horas en el domicilio del asociado Carlos Dante González en el Puesto Lagunas Verdes, Valle de Poti Malal, Malargüe, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: a) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea y de miembros e invitados que firmarán el acta; b) Aprobación de Memoria y Estados Contables 2021; c) Actualización de cuotas societarias; d) Situación de la FAdE ante la Unión Internacional de Espeleología - UIS; e) Designación y/o confirmación de Miembros Honorarios.; f) Elección de asociados para ocupar cargos vacantes en el Consejo Directivo; g) Elección de representantes ante el Consejo de Arraigo del Puestero (ley 6086), ref. sentencia judicial expte. 269043/(13-05720984-9) Tribunal de Gestión Asociada Primero. El padrón de asociados y la documentación a analizar en esta asamblea están a consideración de los Sres. asociados en la sede social. Sólo tendrán derecho a voto los asociados activos que tengan sus cuotas al día. La Asamblea será abierta, por lo que también tendrán voz pero no voto todos los espeleólogos que acrediten su condición de tales y que no sean miembros de esta Federación, como asimismo los puesteros del mencionado Valle afectados al Proyecto de Parque Espeleológico Poti Malal (expediente Cámara de Diputados de la Provincia de Mendoza 78180/2020). En caso de persistir las restricciones propias propias de la pandemia de COVID 19, las sesiones serán virtuales vía Zoom desde la localidad de Bardas Blancas, lo que será comunicado por la Presidencia con la suficiente antelación. Esta Asamblea está en proceso de ser declarada de interés, debido a su temario, por la Cámara de Diputados de la Provincia, expediente 81154/22





(\*)
La Comisión Directiva de la "ASOCIACIÓN DISCAPACITADOS MOTRICES DE LUJAN", convoca a sus Socios a la Asamblea General Extraordinaria que se realizara el día 22 de Abril de 2022, a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 19.00 horas en segunda convocatoria, en la calle Vallcanera N° 645, del distrito Ciudad, del departamento de Lujan de Cuyo, Provincia de Mendoza; con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: Elección de dos Socios asistentes para que firmen el acta en forma conjunta con el Presidente y el Secretario.S olicita a los socios autorización para la venta de un vehículo marca Renaul , MATRICULA: IJF 089, modelo MASTER PH 3 SI 120 PKLUX, MOTOR NUMERO: G9UAF54C239924, CHASIS NUMERO: 93YCDDUHGA1257597.

Boleto N°: ATM\_6012828 Importe: \$ 192 30/03/2022 (1 Pub.)

Se convoca a los asociados a la Federación Argentina de Espeleología - FAdE a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de abril de 2022 a las 11.00 horas en el domicilio del asociado Carlos Dante González en el Puesto Lagunas Verdes, Valle de Poti Malal, Malargüe, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: a) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea y de miembros e invitados que firmarán el acta; b) Aprobación de Memoria y Estados Contables 2021; c) Actualización de cuotas societarias; d) Situación de la FAdE ante la Unión Internacional de Espeleología - UIS; e) Designación y/o confirmación de Miembros Honorarios.; f) Elección de asociados para ocupar cargos vacantes en el Consejo Directivo; g) Elección de representantes ante el Consejo de Arraigo del Puestero (lev 6086). ref. sentencia judicial expte. 269043/(13-05720984-9 Tribunal de Gestión Asociada Primero. El padrón de asociados y la documentación a analizar en esta asamblea están a consideración de los Sres. asociados en la sede social. Sólo tendrán derecho a voto los asociados activos que tengan sus cuotas al día. La Asamblea será abierta, por lo que también tendrán voz pero no voto todos los espeleólogos que acrediten ubdistitucondición de tales y que no sean miembros de esta Federación, como asimismo los puesteros del mencionado Valle afectados al Proyecto de Parque Espeleológico Poti Malal (expediente Cámara de Diputados de la Provincia de Mendoza 78180/2020). En caso de persistir las restricciones propias de la pandemia de COVID 19, las sesiones serán virtuales vía Zoom desde la localidad de Bardas Blancas, lo que será comunicado por la Presidencia con la suficiente antelación. Esta Asamblea está en proceso de ser declarada de interés, debido a su temario, por la Cámara de Diputados de la Provincia, expediente 81154/22.

Boleto N°: ATM\_6012834 Importe: \$ 432 30/03/2022 (1 Pub.)

(\*)

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA La Comisión Directiva de la **Asociación Misión Apostólica Pentecostal de Salto de las Rosa**s convoca a a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Abril de 2022 en primera convocatoria a las 9 hs y el 16 de abril de 2022 a las 10 hs en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta de Asamblea anterior. 2) Elección de 2 socios asistentes para que firmen juntamente con el presidente y secretario el acta de asamblea. 3) Informe y consideración de los motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera de termino. 4) Lectura, consideración y aprobación de Memoria, Estado De Situación Patrimonial, Estado De Evolución De Patrimonio Neto, Estado De Recursos y Gastos, Estado De Flujo De Efectivo, Cuadros y Anexos, Inventario, Padrón De Asociados, Informe De Revisores De Cuenta e Informes De Auditoria por los

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este Aviso Oficial se publican en el siguiente link: Anexo o podrán ser consultados en la edición web del Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza www.boletinoficial.mendoza.gov.ar

ejercicios económicos de 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021. 5) Elección de 5 miembros de la

comisión directiva y revisora de cuentas por renuncia.

## Memoria Anual Año 2021

## a) Aspectos Institucionales

Durante el 2021 el Grupo Espeleológico Cuesta Aníbal Fernando (GECAF) se disolvió y por lo tanto quedó desafectado de la FAdE, aunque dos de sus miembros se sumaron al INAE y uno de ellos es directivo desde la última Asamblea Ordinaria. Luego el Vicepresidente Alfredo Marinaro solicitó la incorporación de su asociación Escuela Buceo Aconcagua, con 15 miembros. Respecto de los Miembros Honorarios, en este período fueron incorporados, ad referéndum de la Asamblea, el Sr. Fernando Castro (que retiene su condición de miembro activo del INAE), el Dr. Paolo Forti (Italia), el lic. Theofilos Toulkeridis (Ecuador) y Monserrat Ubach Tarres (Barcelona, España). En cuanto a los honorarios nacionales, se incorpora al Sr. Ariel Guajardo y su esposa Susana Miranda, al Sr. Carlos Dante González y su esposa Irma Alicia Guajardo de González. En la misma calidad se propone como miembros honorarios al Sr. Valeriano Castro y su esposa Petronila Guajardo, del mismo Valle.

En este período la FAdE exhibe un estado contable superavitario dada la disciplina de los asociados en el pago de las cuotas. No obstante, y dados los desafíos hacia futuro, se estima prudente que la asamblea 2022 haga un ajuste de los aportes mensuales.

En este período el asociado Iair Berenstein manifestó su deseo de renunciar a su vocalía en el Consejo Directivo, conservando su condición de miembro activo. Se sugiere que, si la misma es indeclinable, la asamblea haga la designación de su reemplazante y toda otra reforma que considere oportuna.

La incorporación de miembros nuevos, especialmente en el Valle de Poti Malal, puede verse en la siguiente publicación: <a href="https://piramideinformativa.com/2021/10/la-fade-sumo-nuevos-miembros-a-sus-filas-y-sigue-adelante-con-sus-proyectos-en-la-cuenca-neuquina-porcarlos-benedetto/">https://piramideinformativa.com/2021/10/la-fade-sumo-nuevos-miembros-a-sus-filas-y-sigue-adelante-con-sus-proyectos-en-la-cuenca-neuquina-porcarlos-benedetto/</a>

El ejercicio 2021 arroja un superávit de 2.870,23 pesos con un capital social de 33.312,27 pesos,producto de la disciplina para el pago de las cuotas sociales

## b) Enseñanza de la Espeleología

Durante el período 2021 Buceo Aconcagua dictó vía Zoom el curso "SUPERVIVENCIA", cuyas clases fueron subidas a <a href="https://www.facebook.com/buceoaconcagua">https://www.facebook.com/buceoaconcagua</a>.

Asimismo, se dio un nuevo curso para principiantes, por vía virtual, con la esperanza de poder hacer las clases prácticas en el campo durante el verano, cuestión que no pudo ser resuelta a la fecha. Links a las clases:

Clase 1:

https://www.facebook.com/groups/872559679540283/permalink/4417301331732749/Clase 2:

https://www.facebook.com/marta.brojan.9/videos/276980947720376/?notif\_id=1638634117468722&notif\_t=video\_processed&ref=notif

Clase 3:

https://www.facebook.com/carlos.benedetto.35/videos/943138763264517

Participamos asimismo como alumnos, en el ciclo anual de Les Nits de Sarawak, del ICEK-Instituto Catalán de Espeleología y Ciencias del Karst (www.icekinstitut.blogspot.com). Con este Instituto estamos preparando el programa

2022 con expositores de colegas de otros países de Amèrica Latina y el Caribe. Links a las clases del ICEK:

Vídeo 1. <a href="https://youtu.be/EHJWjMVRrOI">https://youtu.be/EHJWjMVRrOI</a>. Mig segle d'èxits de la UNESCO en l'estudi i la protecció del geopatrimoni kàrstic. Dr. Chris Groves

Vídeo 2. <a href="https://youtu.be/AoBbAVek7FE">https://youtu.be/AoBbAVek7FE</a>. El Karst: model natural i patrimoni geològic.

Dr. Policarp Garay Martín,

Vídeo 3. <a href="https://youtu.be/oHhKaGxZz54">https://youtu.be/oHhKaGxZz54</a>. Habitants de la foscor: fauna cavernícola ibero-balear. Dr. Alberto Sendra Mocholí,

Vídeo 4. <a href="https://youtu.be/lq5GtqD2Bx4">https://youtu.be/lq5GtqD2Bx4</a>. Flora associada a les coves i al karst (Brioflora). Dr. Llorenç Sáez Goñalons.

Vídeo 5. <a href="https://youtu.be/SBTxMsBjOlo">https://youtu.be/SBTxMsBjOlo</a>. L'Art prehistòric en el món subterrani. Dr. Ramon Viñas Vallverdú,

Vídeo 6. <a href="https://youtu.be/Tt4CASWI4ff">https://youtu.be/Tt4CASWI4ff</a>. El coneixement de la fauna fòssil insular. Josep Antoni Alcover Tomás.

No se produjeron avances para la creación de una diplomatura en la Universidad de Mendoza, aunque sí en la Universidad Nacional del Comahue, como se expresa en el siguiente título

## c) Proyectos institucionales

## 1) Diplomatura en la UNCOMA

Respecto de este proyecto conjunto con la Universidad Nacional del Comahue (UNCOMA), recién a fines del año podíamos retomar las conversaciones con la directora de la carrera de Geología Dra. Cecilia Dufilho, habiéndose llegado al acuerdo de que quedaría involucrada también la Universidad Nacional de río Negro. La Diplomatura en Espeleología sería puesta en marcha en el segundo semestre de 2022 y al cierre de esta memoria se estaba discutiendo la carga horaria. Los fundamentos:

Según los datos del Catastro Espeleológico Argentino (CEA) de la FAdE, la Cuenca Neuquina reúne en sí el 50 por ciento de las cuevas de todo el país, pero si tenemos en cuenta la suma del kilometraje de todas las cavernas, ese porcentaje sube al 92%: 43% del kilometraje total en el territorio de Malargüe, Mendoza, y 49% en territorio del norte de Neuquén.

Ambas provincias son las únicas que tienen, en el país, legislación espeleológica específica (Leyes 5978/93 y 2213/97 respectivamente).

La FAdE tiene en funcionamiento su Escuela Argentina de Espeleología desde 2005 y viene bregando, desde su fundación, por la inclusión del medio académico en las prácticas espeleológicas, toda vez que las exploraciones que se vienen realizando desde fines de los años '60 arrojan que las cavernas tienen una importancia científica y los problemas respectivos no pueden ser resueltos por los asociaciones civiles existentes per se, que en todas estas décadas no pudieron superar la fase del amateurismo.

La EAE tiene un Proyecto Educativo Institucional (PEI, 2005) en el cual no se planteaba este salto hacia lo académico, pero donde se establecen distintos tipos de cursos:

- Nivel I: Introducción a la Espeleología
- Nivel II: Formación Básica
- Nivel III: Capacitaciones específicas

La primera experiencia de dictado de cursos de la EAE fue en noviembre de 2005 en la Universidad Nacional del Comahue (Nivel I) y luego hubo cursos Nivel II en Malargüe en los años 2006 y 2007, con apoyo de la Municipalidad. Más tarde, dentro de la misma Municipalidad, se darían muchos cursos nivel 1, y en 2015 se llevó a cabo otro curso nivel II en la misma ciudad, pero sin apoyo oficial. En 2009 la EAE dictó un curso nivel II en la ciudad de Salta, con apoyo de las autoridades provinciales en Turismo.

La primera experiencia de curso Nivel 2 se dio en 2011 en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNCuyo, mientras paralelamente la Cámara de Diputados de la Provincia dictaba la Resolución 285/11, donde se daba apoyo a la creación de una Tecnicatura, proyecto que luego sería considerado demasiado ambicioso, pero cuyos lineamientos generales pueden ser tenidos en cuenta para una Diplomatura o un Seminario Anual, en el que los capacitadores de la EAE trabajarían ad honorem, con el sólo pedido de que se puedan costear sus gastos de traslado. En anexo I se incluye la mencionada Resolución legislativa.

Los avances científicos en las exploraciones espeleológicas se apoyan en dos pilares fundamentales, en los que el medio académico no participó orgánicamente sino sólo a través de investigadores individuales, según este resumen:

- 1) Descubrimiento de fauna troglobia que requiere de biólogos capacitados para hacer estudios de Sistemática y Biogeografía de nuevas especies endémicas de cuevas y enriquecer así el conocimiento de la biología subterránea en Argentina según lo explicado por la Dra. Marcela Peralta (Fundación Miguel Lillo y miembro Honoraria de la FAdE) en su disertación del 14 de octubre de 2015 en el marco del Seminario de Espeleología como Práctica Social, organizado por la agrupación La Freire (Universidad Nacional de Cuyo) conjuntamente con la FAdE. Se han descubierto especies que serían nuevas para la ciencia, pero no se avanzó, pues en el país no hay suficientes biólogos especializados en fauna subterráneas. El último descubrimiento en la materia tuvo lugar en Payunia, Malargüe, Mendoza: <a href="http://piramideinformativa.com/2019/10/fabuloso-descubrimiento-científico-en-la-payunia-revoluciona-al-mundo-por-carlos-benedetto/">http://piramideinformativa.com/2019/10/fabuloso-descubrimiento-científico-en-la-payunia-revoluciona-al-mundo-por-carlos-benedetto/</a>., lo que aumenta el interés de los espeleólogos por el desarrollo de una Bioespeleología académica, toda vez que el descubrimiento de Payunia es el primero en cuevas basálticas en Sudamérica.
- 2) Puesta en valor de cavernas de caliza de la Cuenca Neuquina, Santa Cruz y NOA, en tanto en sus concreciones pavimentarías se iniciaron estudios de reconstrucciones paleoclimáticas y paleoambientales que resultan ser menos onerosos que los que paralelamente se están haciendo en los glaciares y en los lechos marinos. Estos trabajos estuvieron a cargo de la FAdE y el Dr. George Brook, quien además de ser miembro Honorario de nuestra asociación es investigador de la Universidad de Georgia, EEUU y ha participado de actividades de la EAE. El Dr. Brook ya no está activo, pero consideramos que la capacitación de investigadores argentinos para estos estudios la colaboración del Ing. Leslie Molerio León, de la Sociedad Espeleológica de Cuba y de la empresa INVERSIONES GAMMA S.A. puede ser decisiva

Los alumnos de la UNC ya participaron, en 2011 y 2012, de dos salidas de campo para ver in situ los conceptos teóricos vertidos en el Seminario 2011 y varios de ellos presentaron trabajos en el IV Congreso Argentino de Espeleología Malargüe 2012 y 2016 (ver revista ARGENTINA SUBTERRANEA 31 y 40 en <a href="http://www.fade.org.ar/">http://www.fade.org.ar/</a>). En esas mismas revistas puede apreciarse que la iniciativa de un espacio curricular específico en Espeleología ya era una inquietud fuerte, como asimismo puede apreciarse en la ponencia sobre la necesidad de profesionalizar la espeleología.

Por el mismo motivo de la existencia de muchas cavernas en territorio de la Cuenca Neuquina, obliga a pensar en que el Espeleoturismo puede ser una alternativa económica para esta región postergada, y que los futuros posibles planes de manejo de cavidades turísticas requerirán de técnicos capacitados para el estudio y monitoreo de los ambientes hipogeos.

La necesidad de un espacio curricular (Diplomatura, Tecnicatura) no es sólo la de aportar datos a las ciencias básicas duras, sino también la de colaborar con proyectos económicos con criterio sustentable y acorde con las legislaciones generales ambientales y específicas espeleológicas.

Este proyecto puede contribuir para una mejor capacitación del personal técnico de las autoridades de aplicación de las leyes 5978 (Mendoza) y 2213 (Neuquén), y entonces este proyecto puede contribuir a profesionalizar también la gestión de dichos organismos. Mendoza y Neuquén son las únicas dos provincias que poseen leyes específicamente espeleológicas en el país.

De particular importancia es, además, avanzar en los estudios de Hidrogeología Kárstica en cuevas formadas en yesos del Jurásico en la misma Cuenca Neuquina, y las cavernas formadas en lavas "pahoehoe" en las provincias de Neuquén, Mendoza y La Pampa

Por último, la práctica de la espeleología y el crecimiento de esta actividad obliga también a pensar en términos más profesionales las cuestiones relacionadas con la seguridad y la asistencia sanitaria para espeleólogos y eventuales visitantes en las cavernas, por lo que la FAdE pone as disposición sus profesionales en espeleobuceo y ASES (Asistencia Sanitaria en Espeleología), a cargo respectivamente de Horacio Marinaro y la Dra. Ivanna Bustos

Carácter y objetivos. Se busca dotar de profesionalidad a las actividades espeleológicas que actualmente están en manos de asociaciones civiles, sin excluir a éstas ni a sus experiencias, sino al contrario dándoles un sentido superador e integrador. En tal sentido, es de suma importancia capacitar a personas de todos los niveles de educación y sus relaciones informales con las comunidades rurales, como así también dotar a los espeleólogos con experiencia en trabajo de campo, de màs herramientas teóricas para optimizar su oficio. Será de suma importancia capacitar también a guardaparques y personal de los organismos de contralor ambiental en la temática específica de la Espeleología, y a guías de turismo en las especificidades del Espeleoturismo y Turismo Sustentable en el marco del Plan Federal Estratégico 2025 (https://www.mininterior.gov.ar/planificacion/pdf/Plan-Federal-Estrategico-Turismo-Sustentable-2025.pdf). Durante esta capacitación se proponen herramientas conceptuales, metodológicas y prácticas para profesionalizar el desarrollo de la Espeleología Científica y del Espeleoturismo y el Espeleosocorro.

## 2) Doña Otilia, Payunia y Bioespeleología

En 2021 la FAdE firmó convenio con el propietario privado de la Cueva Doña Otilia para convertirla en reserva privada.

La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) apoyó la decisión declarando a esa caverna como "monumento natural" y en 2022 se harán los esfuerzos necesarios para su reconocimiento como área protegida nacional o provincial, tema que estaba en estudio al cerrar este informe. (Anexo 1). Por su parte, la Dr. Marcela Peralta hizo la presentación de un poster ante eñ encuentro Binacional de Conservación – EBC 2021 (Anexo 3)

No hubo respuesta satisfactoria de la Comisión de Proteccionismo de la Unión Internacional de Espeleología, lo que generó una situación de enojo respecto de su coordinador Jean-Pierre Bartholeyns. Pero sí ha sido bien aceptada por la Comisión de Cavidades Volcánicas de la misma UIS, que nos ha pedido un artículo alusivo para su próximo Newsletter. (<a href="www.vulcanospeleology.org">www.vulcanospeleology.org</a>).

A mediados del año nuestro representante en Sicilia, Carlos D'Agostino, representó al país en el simposio bianual de la Comisión de Cavernas Volcánicas de la UIS, el cual corría peligro de realización porque se superponía con un simposio del mismo tema que, sin previo aviso, tenía planificada la Federación Francesa de Espeleología organizadora del Congreso Internacional de la UIS. La directiva de la UIS no hizo nada para impedir esta superposición, pero afortunadamente la situación sanitaria provocada por el COVID 19 obligó a suspender el congreso UIS y los colegas italianos aprovecharon esta circunstancia para llevar a cabo el simposio habitual de la comisión, en el que participaron presencialmente pocas personas pero otras lo hicieron por vía telemática.

El asociado D'Agostino propuso a Argentina como sede de un futuro Simposio y se decidió entonces considerar la propuesta en el encuentro similar a realizarse en Viet-Nam a fines de 2022. Dado que el asociado Claudio Bellucci (BA) estará instalándose en Tailandia (ex Siam) en mayo de 2022, se le encomendó la tarea de participar de tal simposio y llevar nuevamente la propuesta, pero con una oferta màs detallada en materia de hotelería, traslados, programa de excursiones, etc.

De prosperar la propuesta, el simposio 2024 se haría en San Rafael, Mendoza. El 20 Simposio se hará entonces en Viet-nam, noviembre de 2022, según sabemos por estar trabajando en esa comisión de la UIS: <a href="https://20isvdaknong.com/">https://20isvdaknong.com/</a>

#### 3) Parque Espeleológico Poti Malal, prueba piloto

El Proyecto Poti Malal ya es considerado una prueba piloto que podrá servir de modelo para otros sistemas kársticos del país. En 2021 tampoco se pudo avanzar en la ejecución de la faz espeleológica del Proyecto, pero al cierre de esta Memoria se estaba

preparando la campaña de Semana Santa 2022, oportunidad en que se incorporarán varios pobladores del valle al proyecto y a nuestra institución. Las primeras tareas estarán a cargo, entonces, de nuestro asociado Dr. Tobías Etienne-Greenwood en su calidad de sociólogo. Asimismo, se harán las capacitaciones in situ sobre lo que se trata en el siguiente párrafo. También en Anexo 3 puede verse que el tema ha sido motivo de una presentación en un encuentro científico binacional antes mencionado.

## 4) Ley 6086, Consejo de Arraigo del Puestero

Como derivación de nuestros trabajos en Poti Malal, en 2019 solicitamos la incorporación al Consejo de Arraigo del Puestero (Ley 6086), la cual no fue respondida. Por lo tanto, en abril de 2021 encargamos a la Dra. Vanessa Tenutta, abogada, para que hiciera el reclamo por vía judicial, el cual llegó a feliz término en febrero de 2022, tal como se relata en los siguientes (y otros) informes periodísticos https://piramideinformativa.com/2022/01/malargue-cesion-irregular-de-tierras-fiscalesa-privados-reaviva-el-problema-de-la-precariedad-de-los-puesteros-parte-i/ https://piramideinformativa.com/2022/01/cesion-irregular-de-tierras-fiscales-aprivados-reaviva-el-problema-de-la-precariedad-de-los-puesteros-parte-2/ https://piramideinformativa.com/2022/02/malargue-cesion-irregular-de-tierras-fiscalesa-privados-reaviva-el-problema-de-la-precariedad-de-los-puesteros-parte-3/ https://piramideinformativa.com/2022/02/malargue-cesion-irregular-de-tierras-fiscalesa-privados-reaviva-el-problema-de-la-precariedad-de-los-puesteros-parte-4/ https://piramideinformativa.com/2022/02/malargue-cesion-irregular-de-tierras-fiscalesa-privados-reaviva-el-problema-de-la-precariedad-de-los-puesteros-parte-5/ https://www.mdzol.com/sociedad/2022/3/7/cavernas-de-poti-malal-piden-que-seandeclaradas-como-una-nueva-area-protegida-226879.html https://www.mdzol.com/sociedad/2022/3/9/viven-en-lo-inhospito-de-la-cordillerapiden-por-sus-tierras-227175.html

Se hace necesario, en este momento, prepararnos para nuevas acciones judiciales, dado que las autoridades provinciales no han demostrado interés en avanzar a pesar de la orden judicial.

#### 5) Caverna de Las Brujas

Desde que se iniciaron las restricciones por la pandemia, se cerró al turismo la Caverna de Las Brujas, como asimismo se abandonó la casa del guardaparques. Hubo posteriores hechos de vandalismo y a mediados de 2021 se habilitó nuevamente una parte de la caverna, lo que motivó una nota de protesta de la FAdE a la Dirección de Recursos Naturales Renovables (DNR) que lleva el número NO-2021-3944710-GDEMZA-DRNR#SAYOT, y que se adjunta en Anexo 2 y que diera lugar a un artículo en <a href="https://marcelosapunar.com/2021/05/29/caverna-de-las-brujas/">https://marcelosapunar.com/2021/05/29/caverna-de-las-brujas/</a>. Como era de esperar, la nota nunca nos fue respondida.

Ante la falta de respuesta de las autoridades ambientales provinciales, recurrimos a las nacionales, quienes se imitaron a aconsejarnos dialogar, lo que venimos intentando desde hace ya dos décadas y media. Esta situación pone relieve la necesidad de que se trabajo en una ley nacional de presupuestos mínimos para la espeleología, <u>habida cuenta de que las legislaciones provinciales no se aplican adecuadamente. El mismo comentario hacemos respecto de las cavernas del Neuquén.</u>

#### 6) Reclamos en Neuquén

En los primeros días de marzo de 2022 y a raíz de las publicaciones linkeadas en el subtítulo 4 (Ley 6086), tomó contacto con nosotros un asesor del diputado nacional Julio Cobos, a quien le transmitimos la necesidad de una ley nacional de presupuestos mínimos y le remitimos abundante documentación.

En Neuquén el principal avance se dio lentamente, por las restricciones propias del COVID 19, en la UNCOMA, con el proyecto de diplomatura al que nos referimos antes. La nota dirigida al Gobernador de esa provincia a fines de 2020 (EX-2020-417452-NEU-DYAL#SGSP), y que forma parte de la Memoria de ese año, nunca fue respondida tampoco. Al comenzar marzo se tomaba conocimiento de que el Sistema Cavernario de Cuchillo Curá también está siendo preparado para el turismo.

## d) Web y publicaciones

En 2021 el grupo Facebook de la FAdE alcanzó los 576 miembros, mientras que la web <a href="https://www.fade.org.ar">www.fade.org.ar</a> ha sido sólo muy parcialmente actualizada. Sin embargo alcanzamos a publicar allì nuestra revista semestral ARGENTINA SUBTERRANEA. En 2021 vieron la luz los nros. 49 y 50, cuyos índices y editoriales son un anticipo de esta Memoria:

## **Indice nro. 49:**

Pág. 3: La FAdE lanzó su nueva web el mismo día en que la UNESCO inauguró el Año Internacional de las Cuevas y el Karst (Carlos Benedetto).

Pág. 4: Historia de la Espeleología Argentina.

Pags. 5-18: Importancia bioespeleológica del Monumento Natural de Gobernanza Privada Doña Otilia (Malargüe, Mendoza, Argentina) (Dra Marcela Alejandra Peralta)

Pags. 19-28: Una Memoria 2020 que sintetiza veinte años de trabajo perseverante y 13 años de un Plan Estratégico que se actualiza (FAdE)

Págs. 29–35: El reclamo por el Consejo de Arraigo del Puestero ya está en la Justicia (Carlos Benedetto)

Págs. 37–47 : Importancia de la creación del Parque Espeleológico Poti Malal, Malargüe, Mendoza, Argentina (Alfredo Marinaro & Carlos Benedetto)

Págs. 49–55: La Cueva de las Manos fue salvada gracias a la legislación nacional y no la provincial. Texto completo del fallo.(noticias periodísticas resumidas por FAdE)

Págs. 57-71 : Lavas pahoehoe y fauna endémica de cavernas basálticas en Payunia, Malargüe, Mendoza, Argentina (Carlos Benedetto)

Págs. 73-77: Consideraciones críticas sobre la eventual reapertura al turismo de Caverna de Las Brujas (Carlos Benedetto)

Págs. 79-81: Petróleo y Karst: Bases teóricas de una tecnología para la disposición final de aguas producidas en acuíferos cársicos someros y cuerpos de agua salinizados (Leslie Molerio León)

Pág. 82: Argentina y la UIS

## **Indice nro. 50**:

Pág. 3: Editorial

Pág. 4: Historia de la Espeleologia Argentina, links

Págs. 5-8: Actualización de estudios en Los Gigantes, Córdoba (Alfredo Marinaro)

Págs. 9-20: La Federación Argentina de Espeleología advierte sobre información falsa acerca de Poti Malal (Carlos Benedetto)

Págs. 21-46: Petróleo y Karst 2: El papel del cavernamiento en el control de la migración de la inyección somera de aguas producidas en medios cársicos. In memoriam Prof. Mario Hernández, investigador argentino) (Ing. Leslie Molerio León) Págs. 47-52: Una cámara de apelaciones ratificó la sentencia a favor de la Cueva de Las Manos

Págs. 53-58: La Cueva Doña Otilia fue reconocida como Monumento Natural por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) (Carlos Benedetto) Págs. 59-73: El patrimonio espeleológico neuquino está en riesgo por la politización de la Espeleología. Escribir con la mano y borrar con el codo. Estado de situación del patrimonio espeleológico neuquino. Poesía barata y espeleología (Carlos Benedetto) Pág. 74: El curso del ICEK ya empezó

Pág. 75-90: Los espeleólogos argentinos apoyan la candidatura de los carsos en yeso de Emilia Romagna, Italia, como Patrimonio Mundial de la UNESCO (presentación de la FAdE y Texto del Dr. Paolo Forti-UNIBO)

Págs. 91-112: Los caminos judiciales del fracking (Asociación Argentina de Abogados Ambientalistas)

Pág. 113: Algunas fotos de Payunia

Contratapa: la UIS hoy

## **Editorial 49:**

La Unión Internacional de Espeleología (<u>www.uis.speleo.org</u>) es una ONG internacional consultora de la UNESCO y es la que determina cómo se deben hacer o no hacer las cosas en Espeleología. Algunos "espeleólogos" hacen caso omiso de esas recomendaciones, conformándose con aparecer mencionado en algún listado de cargos vacíos de contenido.

Cada cuatro años la UIS realiza congresos internacionales, acompañados de asambleas de delegados en las cuales se eligen las autoridades para los siguientes cuatro años. Este año estaba previsto, hasta ahora, realizar el congreso en Francia. Eso no dependía de los espeleólogos, sino del COVID 19.

Pero la espeleología no se queda quieta y entonces propuso establecer a 2021 como el "Año Internacional del Karst". Así fue que la misma UNESCO invitó a en la Ceremonia de Apertura del Año Internacional de las Cuevas y el Karst.

Espeleólogos de Cantabria nos hicieron llegar la invitación formal varios días antes, señalando que "la ceremonia de apertura estaba prevista para la Sede de la UNESCO el 26 de enero de 2021, pero en su lugar se llevará a cabo virtualmente a <a href="https://www.youtube.com/channel/UCzSiErLj5x6viNbvAdehDvA">https://www.youtube.com/channel/UCzSiErLj5x6viNbvAdehDvA</a> a partir de las 15:00, hora de Europa Central (París) (11 horas de Argentina, el martes 26 de enero). Se grabará para su repetición para aquellos que no puedan asistir en ese momento. Una celebración del Año Internacional se llevará a cabo a finales de 2021 en la UNESCO cuando la pandemia haya terminado".

Sumándose a estos festejos, la Federación Argentina de Espeleología aceleró el paso para la inauguración oficial de su web <a href="www.fade.org.ar">www.fade.org.ar</a>, la cual estaba desactualizada desde 2014.

Más información sobre el acto virtual en la web y redes sociales: <a href="www.iyck2021.org">www.iyck2021.org</a> – <a href="https://www.facebook.com/uisspeleo">https://www.facebook.com/uisspeleo</a>. También puede encontrarse información sobre esto en el grupo Facebook de la FAdE, y en su página Facebook:

у

Asimismo, hemos aprovechado la cuarentena para reflexionar y acercar posiciones respecto de algunos (no todos) colegas del país y del exterior con quienes manteníamos situaciones de conflicto. Eso se notó inmediatamente en algunos resultados.

#### **Editorial Nro. 50**

Llegamos al nro. 50 de la única revista de espeleología que además tiene 20 años de vigencia y que no busca excusas para no comunicar lo que se está haciendo. Y para denunciar lo que se está haciendo mal. Con nombres y apellidos, sin discursos confusos.

Tan así es, que en esta oportunidad son más de cien las páginas cargadas de información de proyectos que siguen avanzando pese a las restricciones de la pandemia de COVID 19.

Se puede ver que nuestras preocupaciones van más allá de lo exploratorio y del trofeismo de anunciar a los cuatro vientos descubrimientos de los que no se dan detalles y que sólo sirven para alimentar narcisismos.

Conseguimos que la Reserva Privada Cueva Doña Otilia, anunciada en nuestro número anterior, sea reconocida por la Unión Internacional de Conservación de la Naturaleza. Nuestra cueva-escuela y laboratorio in situ ya es un hecho, y sin apoyo del Estado.

Nos negamos a vivir en el "eterno presente" que nos impone la cultura neo-liberal imperante. Tenemos una historia, los demás también la tienen. A veces los caminos se bifurcan, pero al pasado camino en común no deja de existir por ello.

Es notable que hayamos recuperado parte de esa historia... un vicepresidente nuevo que está recuperando cuadros que considerábamos perdidos y que nos ayuda a ampliar nuestra presencia en otras provincias.

El caso de Norberto Ovando es algo parecido: un personaje histórico al que habíamos sepultado pero que deviene en presencia actuante, sin rodeos burocráticos y sin mezquindades propias de los espíritus débiles.

La FAdE sigue siendo, además, internacional, ahora más que nunca, y no sólo por Doña Otilia, sino también porque el colega cubano Leslie Molerio ya es un pilar de nuestro crecimiento futuro, y porque el Dr. Paolo Forti recurrió a nosotros para que nos sumemos al reclamo por la declaratoria de Patrimonio Mundial de las cuevas en yeso de Emilia-Romagna. Fue él quien nos estimuló, desde 1997, a explorar los yesos de Nor Patagonia, específicamente los del sur mendocino. Ya antes había estado en Cueva del León (1992) y había dejado algunas inquietudes, que no prosperaron, en la provincia de Neuquén. Aquí sí, porque en ese mismo 1997 se producía el descubrimiento de la Cueva San Agustín en Poti Malal, y eso era sólo el principio.

En estas páginas nos referimos al proyecto Poti Malal, y también a lo mal que se están haciendo las cosas en la provincia de Neuquén. Una vez más. Deberemos insistir en eso, no queremos ser cómplices de la depredación disfrazada de proteccionismo.

El reconocimiento de la Asociación Argentina de Abogados Ambientalistas hacia la FAdE como entidad precursora de la lucha legal contra el fracking, pone de relieve que los problemas del proteccionismo de las cuevas no puede desligarse de los otros problemas ambientales y nos recuerda que tampoco en eso las provincias están preparadas para administrar sus recursos naturales, por desconocimiento o desprecio de la legislación nacional de presupuestos mínimos. Vaca Muerta est´´a en el mismo espacio geográfico donde se concentra el 90% del patrimonio espeleológico de todo el país....

Nuevamente Cueva de Las Manos viene en nuestra ayuda para decirnos que no todo está perdido, y que el Estado Nacional algo puede hacer por proteger las cuevas "provinciales".

La FAdE entra ya en un irreversible proceso de profesionalización de la Espeleología. Este año tampoco fue posible dar pasos firmes en materia de inclusión de nuestra actividad en el medio académico. Ni pudimos hacer nuestro VI Congreso. Pero estuvimos en el XIX simposio de vulcanoespeleología en Sicilia y allí se sentaron las bases para traer a nuestra región un simposio posterior.

Esperamos, en este verano, hacer un nuevo curso para principiantes y calzarnos el casco para volver al campo.

A la hora de pensar en términos de "performance", la nuestra sigue siendo la mejor

## e) Relaciones con los organismos espeleológicos internacionales

A raíz de un fallido pedido a la UIS de apoyar nuestro Proyecto Doña Otilia, la Presidencia hizo circular el siguiente documento:

## Estado de situación en la Unión Internacional de la UIS

Países miembros de la UIS: ALEMANIA, ARGENTINA, AUSTRALIA, AUSTRIA, BELGICA, BOSNIA- HERZEGOVINA, BRASIL, BULGARIA, CANADA, CHINA, COLOMBIA, COREA DEL SUR, COSTA RICA, CROACIA, CUBA, EEUU, ESLOVAQUIA, ESLOVENIA, ESPAÑA, FILIPINAS, FRANCIA, GRECIA, HUNGRIA, INDONESIA, IRAN, ISRAEL, ITALIA, JAPON, KYRGYZSTAN, LIBANO, LITUANIA, LUXEMBURGO, MEXICO, MONGOLIA, NORUEGA, NUEVA ZELANDA, PAISES BAJOS (HOLANDA), PAKISTAN, POLONIA, PORTUGAL, PUERTO RICO, REINO IUNIDO, REPUBLICA CHECA, RUMANIA, RUSSIA, SERBIA, SUDAFRICA, SUECIA, SUIZA, TURQUIA, UCRANIA, VENEZUELA, VIETNAM. (53 países sobre 194 países en el mundo)

<u>Notas</u>: Sólo hay 7 países de América Latina y del Caribe. No hay países donde hay cavernas (Ecuador, Bolivia, Paraguay, Uruguay, Perú, Chile). En el caso de Ecuador hay una espeleología muy organizada y activa.

Sólo 7 latinoamericanos ocupamos algún cargo en el comité ejecutivo desde la fundación de la UIS

- 1. Franco Urbani (Venezuela) 1986-1989, 1989-1993, 1997-2001 (secr. Adjunto) (12 años)
- 2. José Ayrton Labegalini (Brasil) vicepresidente 1993/97, secretario adjunto 1997/2001, presidente 2001-2005. Ex presidente con derecho a voz en el bureau 2005-2022 (29 años)
- 3. José Palacios Vargas (México) secretario adjunto 1993-97
- 4. Abel Vale (Puerto Rico) secretario adjunto 2001-2005
- 5. Carlos Benedetto (Argentina) secretario adjunto 2005-2009
- 6. Efraín Mercado (Puerto Rico) secretario adjunto 2005-2009, 2009-2013, 2013-2017, vicepresidente 2017-2022 (17 años)
- 7. Nivaldo Colzato (Brasil). Secretario adjunto 2013-2017 y 2017-2022

Cuatro de los mencionados tuvimos problemas por exigir el cumplimiento del Código Etico de la UIS (1,3,4,5) o por no permitir actos de injerencismo en los asuntos internos nacionales. Ninguno de ellos participa de las reuniones del bureau, a pesar de tener voz. Los cuatro algún tipo de maltrato o humillación pública.

Argentina es un caso en que sus delegados a asamblea UIS elegidos democráticamente anualmente por las asambleas <u>abiertas</u> de la FAdE no son reconocidos por la UIS, que sí reconoce a otros que comparten la ideología oficial de la Unión y que no fueron elegidos en asambleas abiertas. La UIS parece tener "derecho de admisión" de los delegados nacionales

América Latina no tuvo representantes en la conducción de la UIS desde su creación y durante sus primeros 21 años. Luego tuvo un solo representante hasta 1993, en que empezó a tener dos en virtud de un acuerdo no escrito y que nos fuera transmitido por Adolfo Eraso durante el congreso UIS 2001 en Brasilia. Excepción a esta norma no escrita fue el período iniciado en 2009, coincidente con el inicio de la crisis de la

# FEALC. <u>La FEALC no es representante de la comunidad espeleológica</u> <u>latinoamericana ante la UIS, sino al revés.</u>

Cuba, a pesar de la importancia de su Espeleología, nunca accedió a ocupar cargos en la UIS, y ello debido a razones políticas, según pude saber en mi corta cuan accidentada gestión

La carta escrita por nuestra asociada y representante en Brasil Dra. Eleonora Trajano en enero de 1997 (v. ANEXO) a los participantes del III Congreso de la FEALC advierte sobre manejos antidemocráticos de la Sociedad Brasileña de Espeleología dentro de su propio seno, lo cual se extendería, apenas una década más tarde a toda la FEALC y a la UIS. LA realización en Brasilia de un triple congreso, nacional, latinoamericano e internacional y la elección de José Ayrton Labegalini como presidente de la UIS en el mismo, fue el primer paso hacia la pérdida total de autonomía por parte de la FEALC, y de sus países miembros.

Debe tenerse en cuenta lo que se manifiesta en un título anterior respecto de actitudes poco claras de la dirección de la UIS respecto del Simposio de Vulcanoespeleología llevado a cabo en Sicilia, Italia.

En enero la FAdE fue la única organización argentina presente, vía ZOOM, en el acto de lanzamiento del "2021, Año Internacional del Karst", a pesar de lo cual seguimos sin ser oficialmente reconocidos.

Lo que se ha observado también en estos últimos años, es que el trabajo de las comisiones va por un andarivel distinto del trabajo político del Bureau Ejecutivo, y a veces en direcciones opuestas entre sí. En la FEALC la situación es peor, ya que no hay ya más comisiones y el comité ejecutivo se ha convertido en una autocracia. Ninguna de las dos entidades representan a la totalidad de los espeleólogos del mundo ni de América Latina.

La Presidencia propone seguir cooperando con la Comisión de Cavernas Volcánicas de la UIS, que se maneja de manera más criteriosa y priorizando los aspectos científicos, y no insistir más en la elección de delegados ante la Asamblea UIS, ya que la conducción de la misma está obstinada en no reconocernos como tales por presiones que ejercen, y seguirán ejerciendo, los directivos autodesignados de la FEALC. Tanto la UIS como la FEALC vienen de emitir sendos documentos inconsultos y parcializados, sobre la guerra en Ucrania, y eso ha causado malestar en la espeleología latinoamericana.

Por lo expuesto, se propone no insistir más ante la UIS para lograr el reconocimiento de nuestros delegados y seguir avanzando hacia otras formas de cooperación internacional, habida cuenta de que, en los primeros días de marzo la UIS se pronunciaba de manera políticamente sesgada respecto de la guerra en Ucrania, sin la correspondiente posición neutral.

Malargüe, Mendoza, Argentina, marzo de 2022

Carlos Benedetto Presidente

## ANEXO 1

## ASOCIACIÓN AMIGOS DE LOS PARQUES NACIONALES 1943 - 1958 - 2021

Miembro de la



Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales

78 AÑOS EN DEFENSA DE LA CONSERVACIÓN DE LAS AREAS NATURALES

Las áreas protegidas resguardan nuestro patrimonio natural, cultural y social

CABA, Noviembre 9, 2021

Señor Calos Benedetto

Presidente - FAdE

Atento a la Documentación enviada por las autoridades de la Federación Argentina de Espeleología:

Malargüe, Mendoza, 6 de noviembre de 2021

Prof. Norberto Ovando y Guardaparque. Adalberto D. Álvarez Expertos Comisión Mundial de Áreas Protegidas Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN)

Ref.: Categorización de la Reserva Natural Cueva Doña Otilia

De mi consideración: Nos dirigimos a Uds. respecto del tema de la referencia, a fin de precisar los datos que se requieren para avanzar en el tema:

Nombre de la reserva: La misma ha sido bautizada "Reserva Natural Cueva Doña Otilia", según convenio firmado en fecha 5 de mayo de 2021, y que en copia se adjunta (3 fojas anexas), y documentación enviada con anterioridad. Allí se resolvió conservar a perpetuidad el área protegida mencionada.....

Enviamos a usted, la Categorización y aclaraciones correspondientes por las cuales se le otorga la Categoría Internacional III, por su característica específica Natural, como área protegida a la "Reserva Natural Cueva Doña Otilia", la que deberá ser manejada según sus objetivos descriptos.

De no cumplirse con esos objetivos, perderá automáticamente la categoría otorgada.

Cada dos años se realizará una evaluación en la reserva, que estará a cargo de esa Federación Argentina de Espeleología.

Saluda a usted atentamente

Presidente - Prof. Norberto Ovando

Vicepresidente - Gpque. Adalberto Damián Álvarez

Expertos Comisión Mundial de Áreas Protegidas (CMAP) World Commission on Protected Areas (WCPA)

Grupo de Especialistas en Patrimonio Geográfico (GSG)

Geoheritage Specialist Groa (GSG)

Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza International Union for Conservation of Nature (IUCN)

## ASOCIACIÓN AMIGOS DE LOS PARQUES NACIONALES 1943 - 1958 - 2021

Miembro de la



Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales

78 AÑOS EN DEFENSA DE LA CONSERVACIÓN DE LAS AREAS NATURALES

Las áreas protegidas resguardan nuestro patrimonio natural, cultural y social

CABA, Noviembre 9, 2021

Señor Calos Benedetto

Presidente - FAdE

Atento a la Documentación enviada por las autoridades de la Federación Argentina de Espeleología:

Malargüe, Mendoza, 6 de noviembre de 2021

Prof. Norberto Ovando y Guardaparque. Adalberto D. Álvarez Expertos Comisión Mundial de Áreas Protegidas Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN)

Ref.: Categorización de la Reserva Natural Cueva Doña Otilia

De mi consideración: Nos dirigimos a Uds. respecto del tema de la referencia, a fin de precisar los datos que se requieren para avanzar en el tema:

Nombre de la reserva: La misma ha sido bautizada "Reserva Natural Cueva Doña Otilia", según convenio firmado en fecha 5 de mayo de 2021, y que en copia se adjunta (3 fojas anexas), y documentación enviada con anterioridad. Allí se resolvió conservar a perpetuidad el área protegida mencionada.

Enviamos a usted, la Categorización y aclaraciones correspondientes por las cuales se le otorga la Categoría Internacional III, por su característica específica Natural, como área protegida a la "Reserva Natural Cueva Doña Otilia", la que deberá ser manejada según sus objetivos descriptos.

De no cumplirse con esos objetivos, perderá automáticamente la categoría otorgada.

Cada dos años se realizará una evaluación en la reserva, que estará a cargo de esa Federación Argentina de Espeleología.

Saluda a usted atentamente

Presidente - Prof. Norberto Ovando
Vicepresidente - Gpque. Adalberto Damián Álvarez

Expertos Comisión Mundial de Áreas Protegidas (CMAP)
World Commission on Protected Areas (WCPA)
Grupo de Especialistas en Patrimonio Geográfico (GSG)
Geoheritage Specialist Groa (GSG)
Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
International Union for Conservation of Nature (IUCN)







La IUCN International Union for Conservation of Nature (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza), es la Organización de Conservación más grande a nivel mundial y uno de sus objetivos es asegurar que todo uso de los recursos naturales sea equitativo y ecológicamente sustentable.

La **World Commission on Protected Areas** (**WCPA**) (Comisión Mundial de Áreas Protegidas (CMAP) es la red de liderazgo mundial de especialistas, que dentro de la misión de la IUCN, es la de promover el establecimiento y gestión eficaz de la red mundial representativa de áreas protegidas terrestres y marinas.

La IUCN define que un área protegida es: "Un espacio geográfico claramente definido, reconocido, dedicado y gestionado, mediante medios legales u otros tipos de medios eficaces para conseguir la conservación a largo plazo de la naturaleza y de sus servicios ecosistémicos y sus valores culturales asociados"

Para aplicar el sistema de categorías, el primer paso consiste en determinar si el espacio concreto cumple esta condición, y el segundo en decidir la categoría más adecuada.

Para la IUCN, solo aquellas áreas en las que el principal objetivo es la conservación de la naturaleza pueden considerarse áreas protegidas; en caso de conflicto la conservación de la naturaleza será la prioridad.

#### Los objetivos de todas las áreas protegidas deberían ser:

- Conservar la composición, estructura, función y potencial evolutivo de la biodiversidad;
- Mantener la diversidad de paisajes o hábitats, y de las especies y ecosistemas asociados;
- Ser de un tamaño suficiente como para asegurar la integridad y el mantenimiento a largo plazo de los objetivos de conservación especificados o ser susceptibles de ampliación para alcanzar dicha meta;
- Mantener los valores que le han sido asignados a perpetuidad;
- Funcionar de acuerdo con un plan de gestión y de un programa de monitoreo y evaluación que sirva de apoyo a una gestión adaptativa;
- Contar con un sistema de gobernanza claro y equitativo;
- Conservar rasgos significativos del paisaje, la geomorfología y la geología;
- Conservar áreas naturales o paisajes de importancia nacional e internacional con fines culturales, espirituales o científicos;
- Facilitar las actividades de investigación científica de bajo impacto y el monitoreo ecológico relacionado y consecuente con los valores del área protegida;

#### Categoría III: Monumento o característica natural

Las áreas protegidas de Categoría III se establecen para proteger un monumento natural concreto, que puede ser una formación terrestre, una montaña submarina, una caverna submarina, un rasgo geológico como una cueva.

Las áreas protegidas de Categoría III son normalmente espacios relativamente pequeños que se centran en uno o varios rasgos naturales prominentes y a su ecología asociada.

Las áreas protegidas de Categoría III pueden incluir:

- Rasgos geológicos y geomorfológicos naturales: como saltos de agua, acantilados, cráteres, cuevas, lechos fluviales fósiles, dunas de arena, formaciones rocosas, valles y elementos marinos como montañas submarinas.
- Rasgos naturales con influencia cultural: como asentamientos en cuevas.
- -Los atributos de conservación natural de las áreas protegidas de categoría III son de dos tipos principales:
- Biodiversidad relacionada de forma especial con las condiciones ecológicas asociadas al rasgo natural como las zonas de caída de agua pulverizada de un salto de agua, las condiciones ecológicas de cuevas

Los criterios clave de su inclusión como área protegida serán: (i) valor del lugar como aportación a la conservación a escala más amplia y (ii) priorización de la conservación de la biodiversidad dentro de los planes de gestión.

El objetivo real de la Categoría III es proteger lo inusual más que proporcionar componentes lógicos dentro de un enfoque más amplio de la conservación (por ej., sistemas de cuevas) dichos lugares pueden jugar un papel ecológico clave dentro de planes de conservación.

La Categoría III se ajusta mejor cuando la protección del rasgo natural o fisiográfico es el objetivo único o el predominante.

San Nicolás 2788 - (CP: C1417ABE) - C.A. B. A. - ARGENTINA

e-mail: <a href="mailto:aapn.anp@gmail.com">aapn.anp@gmail.com</a> / <a href="mailto:ongparquesnacionales@yahoo.com">ongparquesnacionales@yahoo.com</a>

### **ANEXO 2**



www.fade.org.ar, https://www.facebook.com/groups/872559679540283/ https://www.facebook.com/Federaci%C3%B3n-Argentina-de-Espeleolog%C3%BADa-218199258562222

NO-2021-3944606-GDEMZA-DRNR#SAYOT NO-2021-3944710-GDEMZA-DRNR#SAYOT

Malargüe, 2 de julio de 2021.-

Sr. Director de la Dirección de Recursos Naturales Renovables – DRNR Lic. Sebastián Melchor

> Asunto: Objeciones a reapertura al turismo de la Cueva de Las Brujas NO-2021-02747442-GDEMZA-DRNR#SAYOT

#### De mi consideración

Me dirijo a Ud. con referencia al asunto, nota en la que solicitamos el cierre de la Cueva de Las Brujas al turismo, para hacerle saber que, ante la falta de respuesta, hemos transmitido la inquietud al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, el que nos ha contestado lo que se adjunta (3 fojas).

En virtud de ello, reiteramos los términos de nuestra presentación anterior y apoyamos lo dicho por la autoridad ambiental nacional

Saludo a Ud. muy atentamente

Carlos Benedetto Presidente FAdE

www.fade.org.ar Whatsapp 2604094916







#### República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

#### Inform

Número: IF-2021-53578396-APN-DNPYOAT#MAD

CIUDAD DE BUENOS AIRES Martes 15 de Junio de 2021

Referencia: Informe técnico. Reserva Natural Caverna de las Brujas. Mendoza

#### Informe técnico

Referencia: RE-2021-43166842-APN-DGAYF#MAD

#### Reserva Natural Caverna de las Brujas

- 1. Antecedentes
- 2. Comentarios sobre Nota: RE-2021-43166842-APN-DGAYF#MAD
- 3. Recomendaciones

#### 1. Antecedentes

#### Caverna de las Brujas

<u>Ubicación</u>; La caverna de Las Brujas se encuentra localizada a 8 km. hacia el norte de la ruta Nº 40 en la localidad de Bardas Blancas, a 65 km. al sur de la ciudad de Malargüe.

Año de creación: 1990 - Ley Provincial Nº 5544

Superficie: El área comprende aproximadamente 450 ha.

Altitud: La entrada de la cueva está localizada a una altitud de 1.800 m.s.n.m.

#### Principales valores de conservación:

Caverna de Brujas, es un particular ambiente subterrâneo, donde una vez más la diversidad del planeta supera nuestra capacidad de asombro. Antíguas rocas de origen marino albergan una enorme cavidad, tapizada con extrañas formas minerales: estalactitas, estalagmitas, columnas, coladas, se encuentran conformando un extraño escenario, más de 3000 metros de galerías se han desarrollado a través de niveles de rocas calcáreas (calizas) del periodo Jurásico.



Asociación civil de segundo grado inscripta en el Registro de Asociaciones Espeleológicas de la Provincia de Mendoza (Ley 5978) según Resolución DRNR 559/2002. Personería Jundica Res. DPJ Mendoza 750/2001 - CUIT 30-70745522-1—Domicillo Social: Pasaje el Payèn 1035 — CP 5613 — Malargüe, Mendoza, Argentina - contacto@fade.org.ar — Cel.-Whatsapp +54 9 2604094916. Organización Nacional reconocida por la UIS — Unión Internacional de Espeleología



Los secretos de la flora y fauna de la caverna permanecen en el misterio hasta tanto se efectúen relevamientos por científicos de las ciencias naturales y espeleólogos. Se sabe que existen murciélagos, arañas, colémbolos (pequeños insectos primitivos que viven en la materia orgánica del suelo) y ratones de campo que utilizan sus galerías como refugio.

Entre los que no pueden vivir fuera de la caverna (tipicamente hipogeos) y que presentan importantes adaptaciones especiales como la despigmentación (sin color en su piel o tegumento) y sin desarrollo de ojos (anoflalmia) se encuentran los colémbolos <u>Cryptopygus caecus</u> y <u>Entomolitya sp.</u>

Los murciélagos viven ligados a las cavernas que funcionan como excelentes refugios dado que son ambientes donde las características de temperatura y humedad estables a lo largo de todo el año crean un microclima que favorece el establecimiento y mantenimiento de las colonias de especies que hibernan durante los períodos desfavorables. Habitan en la caverna el murciélago orejudo (<u>Hystíotus montanus</u>) y el murcielaguito amarillento (
<u>Myotis dinelli</u>).

#### Espeloturismo:

Caverna de las Brujas presenta tres niveles de corredores principales, de los cuales sólo el intermedio está habilitado para el turismo. La visitan en promedio anual unas 15.000 personas.

Los estudios arqueológicos realizados hasta el momento indicarían que la caverna habría sido utilizada por los aborigenes, para diferentes rituales o refugio temporario.

#### Fuentes:

https://www.uiendoza.gov.ar/areasnaturales/caverna-de-las-brujas/ / https://sifap.gob.ar/areasprotegidas/caverna-de-las-brujas/18

#### 2. Comentarios sobre Nota: RE-2021-43166842-APN-DGAYF#MAD

Se toma nota de la misiva originada por la Federación Argentina de Espeleología, sobre las acciones llevadas adelante ante las autoridades competentes de la Provincia de Mendoza en materia de las Áreas Protegidas.

Si bien la Nota contiene información general de la reserva y específicamente datos sobre la formación geológica, de la misma surgen ciertas cuestiones, enumeradas y fundamentadas, como por ejemplo la falta de Plan de Manejo o Gestión de la Reserva Natural Provincial Caverna de las Brujas, falta de estudio de impactos, delimitación de senderos, capacidad de carga, falta de investigación y monitoreo sobre las actividades realizadas en la locación, entre otros.

También declaran haber enviado una carta documento al Gobernador de la Provincia de Mendoza, sin haber recibido respuesta. Por lo anterior citan al Acuerdo de Escazú donde se debería acceder al derecho a la información y a la participación ciudadana. También comentan sobre la necesidad de constituir un Consejo Asesor departamental. Y que en vistas de la pandemia Covid-19 no es oportuno habilitar la actividad de turismo en la zona, debido a los aglutinamientos de turistas en los circuitos y el entrecruzamiento de los que entran y salen del lugar.

#### 3. Recomendaciones

De considerarlo apropiado, se recomienda a la Federación Argentina de Espeleología, tomar contacto con la





Dirección Provincial de Áreas Protegidas para recabar mayor información sobre el estado de implementación del área protegida en cuestión de la jurisdicción provincial en tanto y en cuanto se considere pertinente.

Seguidamente se enumeran algunas recomendaciones a desarrollar a nivel jurisdiccional local y ante las autoridades competentes:

- 1: "Emprender un estudio amplio de la zona, incluyendo el impacto de la actividad del turismo, en el marco de la preparación del Plan de Manejo, para ser desarrollado e implementado con la participación de actores locales".
- "Revisar la posibilidad de establecer nuevos estudios de investigación, de acuerdo con la propuesta hecha por la Federación argentina de Espeleología".
- 3: Solicitar que se presenten documentos que demuestren que se han tomado medidas para garantizar que no haya impactos negativos de las actividades de turismo en la conservación de los ecosistemas locales.
- Coordinar acciones de control ante proyectos existentes y futuros de modo de conciliar con los objetivos de creación del área protegida.
- 5: Incentivar la participación de representantes de la población local, asociaciones y ONGs en el Consejo Asesor, propuesto por la Federación.

Digitally expect by Geolog Documental Electronic Date: SLOT de 10 12 15 22 40 00

Gescela Monica Pieta Assessa Técnica Dienación Nucional de Plantificación y Ordenamiento Ambiental del Turritorio Ministrario de Ambienta y Desarrollo Sostenible





### ANEXO 3

## **ENCUENTRO BINACIONAL DE CONSERVACIÓN · EBC 2021**

II ENCUENTRO BINACIONAL DE CONSERVACIÓN DE HUMEDALES

V JORNADAS DE CONSERVACIÓN Y MANEJO DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

III SEMINARIO DE INICIATIVAS DE CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD en la ZONA NORTE de CHILE.

JORNADA DE GÉNERO Y CONSERVACIÓN.



## IMPORTANCIA BIOESPELEOLÓGICA DE LOS PROYECTOS "RESERVA NATURAL PRIVADA CUEVA DOÑA OTILIA" Y "CONSERVACIÓN DE LAS CUEVAS POTI MALAL", MENDOZA, ARGENTINA

Marcela Alejandra Peralta<sup>12</sup>, Carlos Alberto Benedetto<sup>2</sup> <sup>12</sup>INST.DE INVERTEBRADOS-FUNDACIÓN MIGUEL LILLO, Tucumán, Argentina; <sup>2</sup>FEDERACIÓN ARGENTINA DE ESPELEOLOGÍA, Mendoza, Argentina Contacto: maperalta@lillo.org.ar

#### Introducción

En tiempos en el que el deterioro ambiental en el planeta se acelera, aún existe un alto grado de desconocimiento de la biota de las cuevas. Estos ecosistemas con características ambientales y microclima particulares, albergan organismos llamados "troglobios" que transcurren en forma obligada y permanente toda su vida en el medio subterráneo (hipogeo). La vulnerabilidad de esta fauna es extrema por sus adaptaciones a las condiciones ambientales especiales del medio hipogeo. Entre los troglobios existen grupos relictuales aislados, de antiguos linaies por lo cual tienen un valor especial desde el punto de vista ecológico, evolutivo y biogeográfico. Mendoza y Neuquén son las provincias de Argentina con mayor cantidad y tipos de cavernas, pero el conocimiento de la biodiversidad hipogea es escaso.

#### Objetivos

- Preservar recursos espeleológicos en las zonas áridas de nor-Patagonia
  -Promover estudios científicos y actividades educativas en cavidades
  -Asesorar a la comunidad y contribuir a la diversificación de las economías regionales con emprendimientos que no afecten a las cavidades y a su entorno

#### Antecedentes y Estado actual de los proyectos de gestión 1-Reserva Natural Privada CUEVA DE DOÑA OTILIA

Esta cueva está ubicada a 1.926 msnm, en proximidades a la Reserva Total La Payunia, a 70 km al sureste de Malargüe, en una región árida con promedio anual de precipitaciones de 250-300 mm. Doña Otilia es una cavidad basáltica del Pleistoceno, la más extensa de Argentina, con 830 m de longitud. Entre sus características se destaca que en algunos sectores de la cueva sus paredes de basalto están recubiertas con yeso y el microclima presenta escasa amplitud térmica durante todo el año con una humedad relativa que oscila entre el 40 y 80%. En el interior de este tubo lávico se han observado restos óseos de reptiles, raíces de plantas epigeas (fuente de alimento en el ambiente hipogeo) e invertebrados terrestres (3-5) (Nematoda, Oligochaeta, Miriapoda, Pseudoescorpiones, Arañas, Collembola, Diptera y Blattodea), entre los que se destaca una especie de opilión (Arachnida) endémico troglobio: Otilioleptes marcelae Acosta, 2019 (1.2). Los estudios filogenéticos desarrollados por Acosta permiten afirmar que O.marcelae pertenece a un linaje basal en el conjunto de la superfamilia Gonileptoidea. Las singularidades de esta especie llevaron al autor a eregir una nueva familia (monotipica) llamada Otilioleptidae siendo, en Sudamérica, el primer registro de Gonyleptoidea en un tubo lávico. Considerando la biología del grupo y los registros paleoambientales de Payunia, es probable que O.marcelae, además de ser un elemento clave en la reconstrucción de la historia evolutiva del grupo, sea un caso de relicto distribucional pues la gran mayoría de opiliones se distribuyen en Argentina en regiones de precipitaciones elevadas y vegetación exuberante (Yungas, Selva de Misiones y bosques de la región andino-patagónica)















Como resultado de gestiones de la FAdE en el pasado mes de junio se firmó un convenio con el propietario del campo de Doña Otilia para la creación de una Reserva Natural Privada. Se están realizando las gestiones para la incorporación de este nueva Reserva en la "Red Argentina de Reservas Naturales Privadas

#### 2-Conservación de las CUEVAS DE POTI MALAL

En 1997 se iniciaron las exploraciones en el Paraje Poti Malal que llevaron al descubrimiento de la cueva "San Agustín". Los resultados de numerosas expediciones, en algunas de las cuales participaron espeleólogos ingleses, posibilitaron el relevamiento de otras diez cuevas en el Valle Poti Malal a ambos márgenes del río Poti Malal tributario del río Grande, casi todas hidrológicamente activas. El ambiente hipogeo del Valle comprende cavidades en yeso del periodo Jurásico, una de las cuales, "San Agustín" presenta grandes lagos hipogeos. Las cuevas "Miranda" y "Cangrejos" están recorridas por arroyos internos. Los estudios biológicos de la fauna subterránea apenas se iniciaron (n) entre los que destacamos el hallazgo de crustáceos Aegla en la cueva de los Cangrejos. Otras cavidades el haliazgo de crustaceos Aegla en la cueva de los Cangrejos. Otras cavidades importantes son: "Federación", "Doña Palmira", "Sima de Leiva", "La Buitrera" y "de la Gotera". En el ambiente epigeo del Valle se observan numerosos arroyos que emergen de los potentes macizos yesosos (de hasta 300 metros de espesor) sin haberse encontrado, hasta el momento, las cavidades respectivas ni las redes de drenaje subterráneo de la región.

Desde 2016, la FAdE propone la creación de un área protegida en el Valle Poti Malal dada su importancia espeleológica. El Proyecto de Conservación actual (6) involucra tanto al ambiente epigeo como a las cavernas y prima la propuesta de autogestión por parte de los mismos puesteros conjuntamente con los espeleólogos. Actualmente el Proyecto está en trámite parlamentario en la Cámara de Diputados de Mendoza. De esta manera, además de proteger la integridad de las cavidades en extremo vulnerables y su entorno, se pretende contribuir a la diversificación de la economía de ganadería trashumante desarrollada por los puesteros del Valle y promover actividades educativas y científicas espeleológicas.

Cabe mencionar que, a nivel regional la protección de estas cavidades y su biota implica también un aporte significativo para la conservación de la biodiversidad de la estepa y monte de Patagonia de Argentina que, en general, ha recibido, en relación con otros ambientes. escasa atención por parte de dirigentes políticos y organizaciones de conservación (8)





ógica del Monumento Natural de Gobernanza Privada Doña Otilia (Malarque, Mendoza, Argentina), Argentina Subterrá

M. 2000. Biología en Cueva Doña Otilia (Malargüe, Mendoza, Argentina). Spelaion 7: 55-58. etto C 2020. Actas del E-ICES 15. Decimoquinto Encuentro del Centro Internacional de ciencias de la Tierra.

M. y Cheine N. 2000 informe de décimenciones sobre actividad beológica en Carema han reguens, nº m. SASS 1951-694C. N. Walker S. Frose N. Timmono M. y Older, N. 2013. Adentificació de large de importancia para la biodiversidad en la estiga y agressa. (Nevera A. Jamessa C. Walker S. Frose N. Timmono M. y Older, N. 2013. Adentificació de large de importancia para la biodiversidad en la estiga y agressa fluence deven Administración de Parigues Nacionales / Wildels Conservation Society, The Nature Conservancy 112 pp.

San Productiff de Jagemende 1997

App members do FEALL

Como mendros fundador de FEAEL; exalticyada do Brasil e membro de Lemps de habiles de Biorspelentegen, e na imparabilidade de estas presente na ID-CEALC por asserves arbitationales statu-agé no dever de sienti-los para o fato de que a proposta de realizaçõe do principio Congresso Internacional de Espeleologia, termido técnico científica da USS fevada por mentions de Diretoria de SBE, etio foi, como devena ter sulo em tista de importância e magnitude deux evento, objeto de discussão o vivação em quaisquer instâncias deliberativas de SBE, seja Couseillo Deliberativo, seja Assembléia Geral de sociedade e, portanto, carece da legarmatade proporcionada pela appovação da comunidade espeleológica brasileira , atém de adocontra com o necessario aposo da comunidade científica. Na realidade, a comunidade científica com afriação relevante em espelenlogia é, por motivos que não cabe expor no momento mas que deverão ser amplamente discuridos junto aos espeteólogos brasileiros, contiaria a realização desse congresso no Brasil. Tal postção é compartilhada por praticamente todos os espeleulogos que consultantos a respeno do assunto, inclusive durante worshop sobre a espeleologia em São Passio, realizado em Derembro passado, code estava bem representada a espeleología nesse Estado, um dos mais ativos no país, havendo, a poncipio e nie que o assunto seja devidamente discutido, tama oposição geral à proposta de realização do congresso da US no país.

Assim sendo, sal proposta deve ser encarada como inicianiva e responsabilidade exclusiva de um pequeno grupo de pessoas que, no momento, ocupani cargos na Diretoria da SBE. Note-se que o mandato da mesma expira em julho próximo, quando deverá ser eleita uma nova Diretoria, antes, portanto, do Congresso da UIS na Suiça. Criticamos a atitude desses poucos espeleologos ao propor um compromisso dessa importância para seu país sem o necessário aporo da comunidade espeleologica e científica. Na realidade, como deliberação de reunião efetuada durante o referido workshop em São Paulo, que contou com mais de 30 espeleologos ativos no Estado, pedimos a Diretoria da SBE que a proposta não fosse encaminhada neste momento a FEALC, no que não fomos atendidos.

Em visto do acima exposto, selicito que a FEALC não se posicione a respeito desse assunto até que a proposta seja amplamente discutida pela comunidade espeleológica brisileara, uma vez que um congresso não se faz com três ou quatro pessoas, por mais bem intencionadas que estejam, e, tratando-se de uma reunião científica da magnitude do ICS, é imprescindivel a participação de um hom número de espeleológos ativos e o apulo de especialistas na area que possam garantir a qualidade do evento. Quero lembrar que, se a FEALC se posicionar de alguma forma quanto à referida proposta antes que a mesma represente efetivamente a vontade democrática da espeleológica proposta antes que a mesma represente efetivamente para nossa comunidade espeleológica, colocando-nos em uma posição embaraçose junto à comunidade internacional pois, a que preze o apoio da FEALC, que sera de grande importância caso venhamos a decidir favoravelmente pela realização do ICS em nosso país, esta é uma responsabilidade que o Brasil deve assumir, totalmente, contando com os nossos recursos financeiros e, principalmente, humanos.

Desejando um reunião frutifera, envio minhas cordiais saudação à todos os colegas espeleólogos.

Atenciosamente,

Emendtoning

Prof. Dr. Eleopora Trajano

## Autoridades electas en la asamblea del 24-4-2021 Período 1-5-2021 al 30-4-2023

## **Consejo Directivo**

#### **Presidente:**

Carlos Benedetto (DNI 10.231.266) - Mendoza;

#### Vicepresidente:

Alfredo Marinaro (DNI 13.998.946)-Mendoza;

#### Secretario:

Juan Carlos Sambataro (DNI 18.311.871)- Mendoza;

### **Tesorero**:

Pablo Seco (DNI 26.371.015)-Mendoza;

#### **Vocales Titulares:**

Marta Brojan (DNI 10.703.436)-Mendoza;

lair Berenstein (DNI 36.294.341)-Córdoba; (renunciante)

Ivanna Bustos (DNI 14.779.978)- Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

#### **Vocales suplentes:**

Laura Natalí Flores (DNI 31.563.140)-Mendoza;

Sebastián Lozano (DNI 20.424.446)-Mendoza;

Brian Lucas Cortés Cortés (DNI 42.910.367)-Neuquén;

## Órgano de fiscalización

#### Revisores de cuentas titulares:

Juan Alberto Montivero (DNI 13.208.689)-Buenos Aires;

Héctor Sevillano 31.486.114)-Mendoza;

Revisor de cuentas suplente: Renzo Portioli (DNI. 16.882.836)-San Luis

Carlos Benedetto Presidente



Nº DE CERTIFICADO: 633-000007-2008

#### **CERTIFICADO DE EXENCION**

#### **IMPUESTO A LAS GANANCIAS**

#### **CONFECCION POR INTERNET**

VIGENCIA DEL CERTIFICADO				
VIGENTE DESDE: 01/01/2002	VIGENTE HASTA: 12/06/2010			

EXENCION EN VIRTUD DE LEY/ES - ARTICULO/S - INCISO/S				
LEY: 20628	T.O.: 1997	ART.: 20	INC.: f)	
LEY:	T.O.:	ART.:	INC.:	
LEY:	T.O.:	ART.:	INC.:	

Esta incluida dentro de las previsiones del Art.81 c): No

CONTRIBUYENTE: FEDERACION ARGENTINA DE ESPELEOLOGIA

DOMICILIO: MERCEDES TOMASA DE SAN MARTIN 752, MALARG\E

CODIGO POSTAL: 5613 CUIT: 30707455221

Comprendido en el Art.28, Inc. a,b,c,d): No <>

DEPENDENCIA INTERVINIENTE	ACTIVIDAD POR EL CUAL SE OTORGA LA EXENCION		
633	911100		

Se deja constancia que el presente certificado no exime al sujeto de su obligación de actuar como agente de retención y/o información, según corresponda.

El reconocimiento efectuado perderá vigencia y el sujeto dejará de ser exento en caso de que este Organismo comprobare falsedad en los elementos aportados y/o violación a las normas estatutarias y disposiciones legales y/o que no cumpla con las condiciones que dieron origen a dicho reconocimiento, todo ello sin perjuicio de las penalidades y/o resposabilidades que pudieran corresponder. Cualquier modificación de los estatutos que la rigen deberá ser informada dentro del mes siguiente a aquel en el que se produjo.

queda sin efecto, a partir de la notificación de la presente, la constancia que hubiere sido expedida oportunamente. Asimismo, los terceros estan obligados, en todos los casos, a verificar en la página < Web > de este Organismo (http://www.afip.gov.ar) la validez de este formulario, debiendo ajustarse los donantes a lo dispuesto por la Resolución General Nº 1815.

El presente certificado no obsta la obligatoriedad de presentar declaraciones juradas del Impuesto a las Ganancias en virtud del art. 2º y 3º del Decreto Reglamentario de la Ley de Impuesto a las Ganancias, texto ordenado en 1997 y sus modificaciones, así como otra información o declaraciones juradas que pudieren corresponder, de acuerdo con lo previsto en la materia, ni de efectuar la consulta en la pagina institucional de la AFIP.

Meudoze, 12 JUN 7009 Lugar y Fecha JULY CONTROL ABACA
JULY (Int.) División Revisión y Recursos
DIRECCION REGIONAL MENDOZA

Firma y Sello Juez Administrativo





#### LEGALIZACION ELECTRONICA

Legalización N° 2-101671-101648

Mendoza, 30/03/2022

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Mendoza legaliza la actuación profesional adjunta de fecha 22/03/2022, referida a ESTADOS CONTABLES ENTIDADES SIN F/ LUCROS, de fecha/período 31-12-2021 perteneciente a FEDERACION ARGENTINA DE ESPELEOLOGIA, y declara, según consta en sus registros, que el Contador GALLARDO ADOLFO HECTOR se encuentra inscripto bajo la matrícula N° 1-02449 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia y control formal del informe profesional. La presente es emitida en emergencia COVID- 19 y tiene el alcance indicado en la RESOLUCION N° 2133/20 del C.P.C.E. de Mendoza y se emite para ser presentada ante DIRECCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS.

GATICA
Beatriz Elcira

Beatriz Elcira

DRA.BEATRIZ ELCIRA GATICA

CONTADOR PUBLICO NACIONAL

MATRÍCULA Nº 4120 CPCE MENDOZA

SECRETARIA TÉCNICA Y DE LEGALIZACIONES

Esta legalización electrónica de emergencia ha sido gestionada por el matriculado firmante a través de Internet. El destinatario del presente documento puede constatar su validez ingresando a: <a href="https://validar.cpcemza.org.ar">https://validar.cpcemza.org.ar</a> indicando el siguiente código: 2-101671-101648

## **ESTADOS CONTABLES:**

#### Encabezamiento:

- ✓ <u>DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD</u>: "FEDERACIÓN ARGENTINA DE ESPELEOLOGÍA".
- ✓ FORMA JURÍDICA: ASOCIACIÓN SIN FINES DE LUCRO.
- ✓ <u>DOMICILIO LEGAL Y SOCIAL</u>: PASAJE EL PAYÉN № 1035. (5613) MALARGÜE (PROVINCIA DE MENDOZA).
- ✓ <u>ACTIVIDAD</u>: ESPELEOLOGÍA (Estudio de la naturaleza, origen y formación de las cavernas. Protección de cavernas).
- ✓ C.U.I.T. Nº 30-70745522-1
- ✓ <u>INSCRIPCIÓN EN LA DIRECCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS:</u> RESOLUCIÓN Nº 750 DEL 28 DE AGOSTO DE 2001 –
  EXPEDIENTE Nº 1061/F/00-00917.
- ✓ <u>NÚMERO DE EJERCICIO</u>: EJERCICIO № 22 INICIADO EL 01 DE ENERO DE 2021 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021; comparativo con el Ejercicio № 21 iniciado el 01 de enero de 2020 y finalizado el 31 de diciembre de 2020.

BENEDETTO, CARLOS
Presidente

Federación Argentina de Espeleología

firmado a solo efecto de mi identificación con el informe del 22 de marzo 2022

Federación Argentina de Espeleología (C.U.I.T. № 30-70745522-1).

Pasaje El Payén № 1035. (5613) MALARGÜE (Provincia de Mendoza).

## ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

al 31 de diciembre de 2021 compar	ativ	o con el ejercici	io ar	nterior.	
ACTIVO		Actual		Anterior	
ACTIVO CORRIENTE					
Caja y Banco (Nota 3)	,	33.312,27		30.441,64	
Total Activo Corriente:		33.312,27		30.441,64	
ACTIVO NO CORRIENTE					
(no existen)					
Total Activo No Corriente:		×		(4)	
Total del Activo:	\$	33.312,27	\$	30.441,64	
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
Deudas		4		1.22	
Total del Pasivo Corriente:	3	~		22	
PASIVO NO CORRIENTE					
(no existen)		5			
Total del Pasivo:	\$	#	\$	180	
PATRIMONIO NETO					
(según Estado respectivo)	\$	33.312,27	\$	30.441,64	
Total del Pasivo y Patrimonio Neto:		33.312,27		30.441,64	

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

BENEDETTO, CARLOS

Presidente

Federación Argentina de Espeleología

firmado a solo efecto de mi identificación con el informe del 22 de marzo 2022

## **ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS**

ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 20	21, comparativo	con	el anterior.	
	Actual		Anterior	
RESULTADOS ORDINARIOS				
RECURSOS (Anexo I)				
Para Fines Generales	43.610,03		37.531,99	
Específicos	Ŷ.			
Total de Recursos: \$	43.610,03	\$	37.531,99	
GASTOS (Anexo II)				
Generales de Administración	27.960,91		14.593,71	
Específicos	*		8.464,43	
Total de Gastos: \$	27.960,91	\$	23.058,14	
Subtotal:	15.649,12		14.473,85	
RESULTADO FINANCIERO (Anexo III)				
Result. Exposic. Cambio poder Adq. Moneda	(12.778,89)		(7.286,34)	
Superávit final del Ejercicio: \$	2.870,23	\$	7.187,51	

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

BENEDETTO, CARLOS

Presidente

Federación Argentina de Espeleología

firmado a solo efecto de mi identificación con el informe del 22 de marzo 2022

Pasaje El Payén № 1035. (5613) MALARGÜE (Provincia de Mendoza).

## ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, comparativo con el anterior.

		Actual	Anterior
VARIACIONES DEL EFECTIVO:			
Efectivo al inicio del ejercicio		30.441,64	23.254,13
Efectivo al cierre del ejercicio		33.312,27	30.441,64
AUMENTO NETO DE EFECTIVO:	\$	2.870,63	\$ 7.187,51
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO			
Actividades Operativas			
Cuotas Sociales cobradas en el ejercicio		36.300,00	37.531,99
Eventos y Congresos		-	-
Pago gastos de Administ (Nota 4)		(23.155,72)	(14.593,71)
Pago gastos específicos (Nota 5)			(8.464,43)
Flujo de efectivo aplicado actividades operativas:		13.144,28	14.473,85
Actividades de Inversión			
(no existen)		7.00	
Actividades de Financiación	3		
(no existen)		-	•
Resultados Financieros y por Tenencia generado por el efectivo y equivalente de efectivo			
RECPAM del efectivo y equivalente de efectivo	i	(10.273,65)	(7.286,34)
AUMENTO NETO DE EFECTIVO:	\$	2.870,63	\$ 7.187,51

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

BENEDETTO, CARLOS

Presidente

Federación Argentina de Espeleología

# ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 comparativo con el ejercicio anterior

	4.6	CAPITAL	-	JUSTES	RE	SULTADOS	T	OTAL PATR	IMC	NIO NETO
DETALLE	ŢŞ.	CAPITAL	DI	E CAPITAL	ACI	UMULADOS		ACTUAL	A	NTERIOR
Saldos al incio del ejercicio:	\$	15,406,20	\$	10.273,96	\$	4.761,88	\$	30,442,04	\$	23,254,12
Superávit del presente ejercicio:	\$		\$	-	\$	2.870,23	\$	2.870,23	\$	7.187,51
Saldos al cierre del ejercicio	\$	15,406,20	\$	10.273,96	\$	7.632,11	\$	33,312,27	\$	30.441,63

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

BENEDETTO, CARLOS

Presidente

Federación Argentina de Espeleología

Pasaje El Payén № 1035. (5613) MALARGÜE (Provincia de Mendoza).

# Información complementaria

# **ANEXO I: RECURSOS**

# ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021.

RECURSOS:	FINES GENERALES	ESPECÍFICOS	DIVERSOS
Cuotas Sociales	43.610,03	54	:=:
Cuotas Sociales (devengadas)	100000000000000000000000000000000000000	19	
Eventos y Congresos	2 *		
RECURSOS DEL EJERCICIO:	\$ 43.610,03	\$ -	\$ -

Annual Control of the		 	
RECURSOS EJERCICIO ANTERIOR:	\$ 37.531,99	\$ -	\$ (2¥)

BENEDETTO, CARLOS

Presidente

Federación Argentina de Espeleología

# Información complementaria

# **ANEXO II: GASTOS**

# ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021.

GASTOS:	 TOTAL	ADMINIST.	ESPECÍFICOS
Fletes y Encomiendas	\$ 1.932,10	1.932,10	
Honorarios	\$ 6.681,60	6.681,60	
Imprenta y Copias	\$ 4.206,99	4.206,99	
Publicaciones	\$ 2.573,75	2.573,75	-
Internet y Telefonia	\$ 12.566,47	12.566,47	
GASTOS DEL EJERCICIO:	\$ 27.960,91	27.960,91	
GASTOS EJERCICIO ANTERIOR	\$ 23.058,14	14.593,71	8.464,43

BENEDETTO, CARLOS

Presidente

Federación Argentina de Espeleología

INFORMACIÓN COMPLE	MENTARIA	
ANEXO III		
RESULTADO CAMBIO PODER ADQUIST	TIVO DE LA M	ONEDA:
EXPLICACIÓN:	Débitos	Créditos
Cuotas de Asociados	7.310,03	
Fletes y Encomiendas		442,10
Honorarios		1.681,60
Imprenta y Copias		494,95
Pasajes, Viáticos y Movilidad		-
Publicaciones		647,75
Ajustes de Capital	10.273,96	-
Teléfono e Internet		1.538,70
TOTALES:	17.583,99	4.805,10
RESULTADO (negativo) CAMBIO PODER ADQUISIT. MONEDA:		\$ 12.778,89
Sumas Iguales:	17.583,99	17.583,99

BENEDETTO, CARLOS

Presidente

Federación Argentina de Espeleología

## NOTAS COMPLEMENTARIAS (1 a 6)

#### Ejercicio Nº 22 iniciado el 01 de enero de 2021 y finalizado el 31 de diciembre de 2021.

- Los Estados contables han sido preparados siguiendo los lineamientos enunciados en las Resoluciones Técnicas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza (Resoluciones Técnicas números: 8; 11; 25 y 41).
- Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea; reconociendo en forma integral los efectos de la inflación. Se ha practicado el ajuste integral por inflación conforme a lo que establece la Resolución Técnica № 6 (Resolución JG 539/18 de la FACPCE).
- 3. Está compuesto, únicamente, por dinero en efectivo.
- 4. El total de cuotas de asociados (valores históricos) cobradas en el ejercicio fue de 36.300.-
- 5. El detalle y total de gastos pagados (valores históricos) en el ejercicio, fue el siguiente:

GASTOS	ADMI	NISTRACIÓN	ESPECÍFICOS
Expediciones		-	-
Franqueos y enomiendas		1.490,00	
Honorarios		5.000,00	
Imprenta y Copias		3.712,00	
Pasajes, Viáticos y Movilidad			
Publicaciones		1.926,00	
Teléfono e Internet		11.027,77	-
TOTALES:	\$	23.155,77	\$ -

6. Hechos posteriores al cierre: NO existen hechos ocurridos entre el cierre del período y la fecha de la aprobación de los estados contables que afecten o puedan afectar significativamente la situación patrimonial del ente o la evolución de su capital corriente.

BENEDETTO, CARLOS

Presidente Federación Argentina de Espeleología

Contador Público Nacional

Teléfonos: 4275731 y 2613073594.
Correo Electrón.; adolfohector@gmail.com

# Informe del auditor independiente

Señor Carlos Benedetto de Federación Argentina de Espeleología CUIT N.º 30-70745522-1 Domicilio legal: Pasaje El Payén 1035. (5613) Malargüe.

## Informe sobre los estados contables:

He auditado los estados contables adjuntos de Federación Argentina de Espeleología que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2021, el estado de recursos y gastos, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 6 y los Anexos I, II y III.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2020 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

#### Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables:

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

## Responsabilidad del auditor:

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

## ADOLFO HÉCTOR GALLARDO

Contador Público Nacional

Teléfonos: 4275731 y 2613073594.

Correo Electrón.: adolfohector@email.com

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

## Opinión:

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Federación Argentina de Espeleología al 31 de diciembre de 2021; así como sus recursos y gastos, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

## Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios:

Según surge de los registros contables de la entidad, no existe pasivo devengado al 31 de diciembre de 2021 a favor del sistema integrado previsional argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales por no tener personal en relación de dependencia.

Mendoza, 22 de marzo de 2022.

# INFORME DEL ORGANO DE FISCALIZACION

Señores Asambleístas FEDERACION ARGENTINA DE ESPELEOLOGÍA

Habiéndose verificado las registraciones contables y el Balance correspondiente al ejercicio del año 2021, informamos que no hemos encontrado motivo de observación alguna, por lo que aconsejamos a la Asamblea la aprobación de dicha documentación.

Malargüe, marzo de 2022

p/ORGANO DE FISCALIZACION FEDERACION ARGENTINA DE ESPELEOLOGIA

> Juan Alberto Montivero Revisor de Cuentas

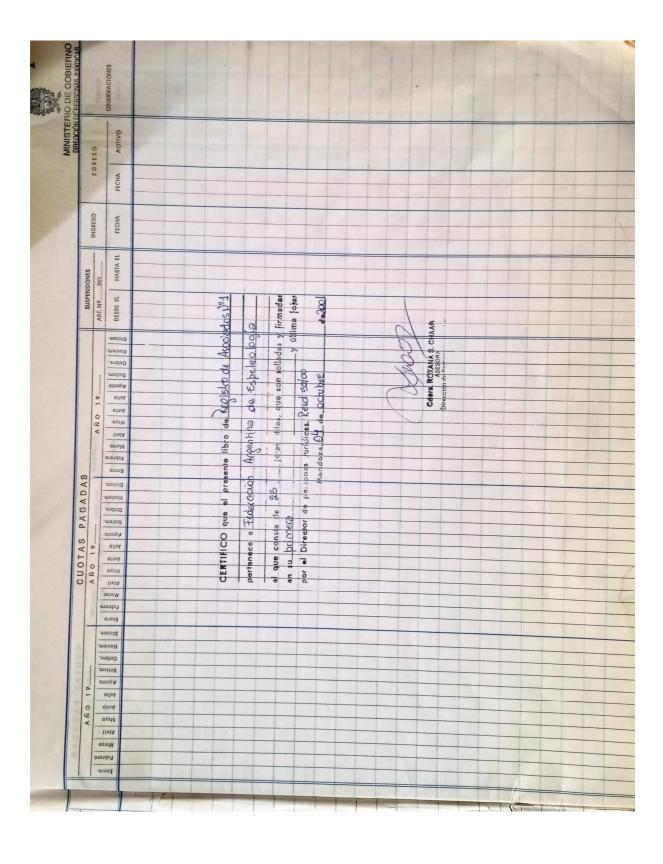
# Miembros Activos con derecho a voto

- 1) Instituto Argentino de Investigaciones Espeleológicas (INAE) 3 votos
- 2) Escuela Buceo Aconcagua (BA) 3 votos
- 3) Miembros individuales con derecho a un (1) voto:

BERENSTEIN, Iair
BUSTOS, Ivanna
FLORES, Laura Natalí
GALLARDO, Diego Alejandro
INTERLANDI, Graciela
LOPEZ, Fernando G.
LOZANO, Sebastián
MANZUR, José Ricardo
PORTIOLI, Renzo
PORTIOLI SAN LUIS, Renzo
SZCZUROWSKI, Vanesa



Carlos Benedetto Presidente



	CUOTAS PACADAS STANDO EDAD DEL SOCIO	1 Acho X CXXXXXXXX	Sotto Att X + XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	Howeven	Haran -	Housedo	Actio XXXXXXXXXX	Hance -	Honor	Henguan	Nousera	Hausen	Howaran	However	Workinger	Planaro	Housen -	Actus XXXXXXXXXXX	Dese XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	AGIS XXXXXXXX	Actio XXXXXXXX	Konseen	Hours	Housen	Wegistre Comple-
	NACIONA- LIDAD	1	Arg. So																						3
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Stare of	20.270.544	21,452,08	17.7td.001		14.779978	13,093,388										36.746.26	16.882.836			200 200	0201 W 1024		Mes
	DOMICILIO	Pers. Sor. Res 160/ 1428 190 - CABA-OLINEOR	Mandoza	Newquen	Towns	Madrid-Espain	CABA	Mendon	0				Goscia	Holzuds				SanLois	San Luis	MENYOZA	7	Cértobas	enshelger?	Menpotd	(1) Ver delables
	NOMBE Y AFLIGO	Institute of the Espeliali.	MANZUR, JOX RICIED	VI HARTING Sebastión	PERALTA, MARCELA	LOPEZ CASAS, Juan Car las	Bustos, Jvenna	TROMBOTTO, Jans	BROOK, George	Sorico Puic, Hannel	FRAUCIS, Tim	GALLARYO, Adolfo Hecto	GARASIC, Mladen	VAN WAGATENBUC, Arjan	ARROYO, Esther	NARVAEZ MONTIRL, Oxer	TRAJANO, Eleonora	PORTIOLI, ROAD LUIS	PORTIOLI, Razo Franco	RICHARD, CSMILD	SANTANTER, Noelie	ACOSTA, Luis E.	CAREY, Richard	SORIA, Federico	2
(G) -	WYJEICHTY DE WANERO DE	200	270	520	034	047	048	061	8	30	84	8	5	18	8	8	95	80	180	00	180	097	100	560	
(F)	ag a	70	20	62	40	5	90	to	80	8	9	77	75	13	44	15	29	4	18	78	70	21	77	23	

	- OBSERVACIONES		15 mie																(cvo)		20000	day			
EGRESO	MOTIVO																				sefectivi segas				
EG	FECHA																								
INGRESO	EECHA		2 08	2 2	700	7 503	20 47	1309	OV 8 1	04 04 1	1008	SKA	15 (3	17 13	1 7 13	1713	1 5 40	1 5 08	1 6 KS	N 6 KS		1	1 8 17	1911	
ONES	DEL	1 010011								0	0	~				`	_								
SUSPENSIONES	ART. Nº DEL	חביסה בר	7 7	7 7 7	2 5	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	17	38	04/80	1 10 10	1 10 08	1 5 11	1 4 43	17 13	N 13	1	4 8 V	80	SW 9 1	600		1 7 16	184	4913	
	2 -ma	Novi Dicta					1		-	1					Ì	1		7				1			
	101	ollut. eogA																							
	ANO	IndA New OyeM		¥ <																				,	111
AS	0	Dici Enei Febr	>	-	}			×											义	X					//
PAGADAS	otec.	set	× × ×	. >	人人人			×××											x x x	X X X					
CUOTAS	oli ol	int.	×	>	2			× × ×											メメ	2 2					
OA	OTOTO	W E	×	× ×				* * *																	
2020	meivo	п	×	XXX				×																	
	gosto gosto stlem.	8	×	* * *				×																	
000	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	dA M	* * *	×				×××											\ \ \	1					1
	01610	10-3	7	×			-	×											XXX	XXX			1		1

Mayow  A A Complete C			× × × × × × ×					× × ×	× × × × × ×	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX				× × × × 1										Comp +
CONSTRUCTOR CONSTRUCTOR CONTROL CONTRO	Hamber		ACTO XX		Adra XXX	Londer		×	Acho XXXX	イナン なかか .		Hawan	Actro XX	Acho	Howken	Victorian	Hamisto	Actus	Achio -	Acho	Honorem	31 Adro	Achia	they is the
DOCUMENTO NACIONA- E-			36.294.34	E 386875		Nu 8767234	10,492.311		Nc. 805, G78	95.681.387		235 76894	Se42/93-NSV		N3.869.281	4A 2866812	23 374.267	34.563.4ho	20,424.446	13,988,846	M34 +254 74	34.666.697 Atg	6.943	5 5
ромісігіо	Chile	Chile	CABA		MENDOSA	1/2/10	Paz. Br. As.	CABA	Córdoba	CABA	Mobargüe	Francis	SAN	Upon -sect say	Are ober	Stalls	さる	Malangüe - MAA	Libe Coro MZA	MENDOSA		P. Madryn - Chubut	Mendord	(1) Ver detalles
NOMBRE Y APEULDO	HONTORD PARFDES, Chush	VERA MONTORO, Leva		MOLERIO, Leslie	BARAGEONA, Canhinen Angels			FONSECA, Perla				ETIENNE CREBNINGON TO bios	GELA, Grupo Espetaciósico	GECAF, Grupo Espetualogia	VENTURIND, Andrés	FORTI, Paolo	MELE'NDEZ PAREDES, DS.	NATALÍ FLORES	Lozano, Sebastión	And the State of t		SALLAMO, Piego Alejandro	SZCZUrowski, Vanes	
NUMERO DE MATRICULA	240	460	820	689	700	LON	702	103	105	406	toy	408	708	Yo		YYH	_		TYY	847		The state of the s	121	
NUMERO DE ORDEN	24	23	26	£2	28	29	3	31	32	33	34	35	36	37	38	38	10	41	24	73	77	45	94	



UOTAS PAGADAS ANO TENEMENTO IN O TEN	AAA AAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAA					
EDAD CARACTER DEL SOCIO		P. Collecton F. Collecton	(Norsen			
ESTADO	Cescado	Gash Gash	geses			
NACIONA-	Griege Espaint	Arg.	Are			
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Pers. Jun. 8-35-261767 DD) 39288/BS	23,304.002	10.806.878 12.44.415		48	14
ромісігіо	Choquisaca 896-V.Hipo. dramo-G.Ch.UZ-MZA Quito-Ecvador Barcelona-Eqaia	Puecho Legenso Verdos 23,34,002 Jens 25,34,002 Puecho Cegado. Bot VIII	Puesto Leva Potitibly Presto Leva -Patitibly			
NOMBRE Y APRUDO	22 Escuela Bucea Aconcagua(EBA) drumo-G.Chuz-MPAO. Pux. Jun. 23 TOULKERIDIS, TheoRilos Quito-Ecuador Pasagorna 24 UBACH TARRES, Monsurat Barcelona-Equin 39288/1815 E	GONZENEZ, CALOS DANGE GUATARDO LE GENTANEZ, JAMO GUAJARDO, AMOR	CASTAD, Uslensus GURÍARSO, Petronils Calam	4 100 100 100 100 100 100 100 100 100 10		
NUMERO DE MATRICULA	122 123 124 125	126 126 128 128	130 121			
NUMERO DE ORDEN	5 7 2 2 6					

	OBSERVACIONES	The mich		AND ING			EN SUS-					
FORESO	MOTIVO						1					
, m	FECHA											
INGRESO	FECHA	11021	7775	178	1 122	7 7 22	7x 22	22 / )				
SIONES	HASTA R.					•	)					
SUSPENSIONES ART. Nº DEL	DESDE EL						1422	22 11				
	Oction. Novimm											
ANO 3622	olinit olivit oleopA resultan	×										
A R O	ozzaM šivšA oveM	* *										
N A S	Diolom. Energ	×										
CUOTAS PAGADAS	Bertlem, Octbra.	×										
0 202	olant ollut ollut ollot											
	neide? oxneM lindA											
7	Movies											
070	Petien Betien Octon											
ANO X	oveM olnut ollut											
	oxnaM IndA											